



t. 70786
DECL
A

t. 70786
C. 1089894

LLAVES DE CIUDADES, VILLAS, CASTILLOS Y FORTALEZAS.

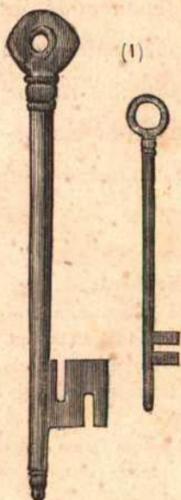
LLAVES DE SEVILLA, DE SEGOVIA, ETC.,

POR EL ILUSTRÍSIMO SEÑOR

DON JOSÉ AMADOR DE LOS RIOS,

Individuo de número de las Reales Academias de la Historia y de las tres Nobles Artes de San Fernando, Catedrático del Doctorado de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad central, etc.

I.



Grande importancia alcanzaron, en toda la Edad-media, las LLAVES DE CIUDADES, VILLAS, CASTILLOS Y FORTALEZAS, cual símbolos de la posesion, conquista y guarda de los mismos, y no menor interés despierta hoy su estudio, así bajo esta principal relacion histórica como la meramente artistico-arqueológica. Frecuente es, en efecto, por lo que á nuestra España se refiere, al examinar en catedrales, monasterios y alcázares señoriales las pinturas ó relieves, que consignan alguna parte de las grandes victorias obtenidas por nuestros mayores en la inmortal empresa de la *Reconquista*, el descubrir al lado de representaciones de batallas, ó asaltos de fortalezas, castillos y ciudades, las de la rendicion de los más formidablès baluartes, de la morisma ó de los más preciados emporios de su industria y su comercio, significada en la *entrega de las Llaves*, hecha por los príncipes ó caudillos vencidos á los afortunados vencedores. Dignos son de recordarse en este, como en otros varios conceptos, los muy curiosos relieves que ya en 1845 dimos á conocer en nuestra *Toledo Pintoresca*, al describir la *Sillería baja* del Coro de la catedral Primada: figuradas en ellos las más difíciles y gloriosas hazañas de la última epopeya de la *Reconquista*, revélanos allí tambien el estatuario, con singular ingenuidad, la ceremonia de la traslacion de dominio, verificada ante los muros de las villas y ciudades que se dieron á partido; y Ronda, la inexpugnable, Álora, «la bien cercada,» Velez-Málaga, la rica, Málaga, la poderosa, y Granada, en fin, cabeza y corazon del postrer imperio musulman de la Península ibérica, ponian á los piés de Isabel y de Fernando las LLAVES de sus alcazabas y de sus alcázares, terminada felizmente la portentosa obra de Pelayo.

Ni había ésta dado paso alguno que no hubieran podido consignar de igual modo estatuarios y pintores. Desde el momento en que templada por los grandes triunfos del cristianismo, alcanzados en el siglo XI, la política de exterminio, que habia yermado en los precedentes así las ciudades cristianas como las sarracenas, admitieron los reyes de Castilla y de Aragon entre sus vasallos á los vencidos, es ya posible seguir aquella suerte de tradicion, que robusteciéndose cada dia en relacion con la España islamita, cobraba al par grande preponderancia en la vida militar de las monarquías cristianas.

Testimonios de la primera verdad hallamos con frecuencia en las pintorescas relaciones de la nueva Era de la *Re-*

(1) Llaves de Oran, que pertenecian al cardenal Jimenez de Cisneros, conservadas hoy en el Museo Arqueológico Nacional. (Longitud de la mayor 0^m,304, longitud de la menor 0^m,20.)



conquista, que abre la espada de Fernando I en las regiones más occidentales de la Península, y halla digna corona en la conquista de Toledo.—Sena, Lamego, Viseo, Coimbra (1) abren sus puertas á las victoriosas huestes del hijo de Sancho, el Mayor, rindiendo á sus plantas las LLAVES de sus castillos y fortalezas; ejemplo que, seguido en la misma centuria xi.^a por la citada ciudad de los Concilios en la España central (2), y por la ambicionada Huesca en el novísimo reino aragonés, hallaba en la siguiente numerosas imitaciones en los territorios señoreados por Zaragoza y Cuenca, cuyas LLAVES eran entregadas, con el dominio de tan nobles ciudades, á Don Alfonso el Batallador y á Don Alfonso el Noble. Sometiéndose á igual ley cuantas se reconocian despues importantes para resistir el creciente empuje de la *Reconquista*, señalábanse entre todas las capitales, que así en Aragon como en Castilla, eran durante la primera mitad del siglo XIII rescatadas del yugo mahometano, las ciudades de Mallorca, Valencia y Játiva, con las de Jaen, Murcia, Sevilla y Cádiz, ofreciendo sus LLAVES á reyes tan gloriosos como un Jaime I, un Fernando III y un Alfonso X. La série de aquellas memorables rendiciones, en que figuraron en primer término las de Tarifa y Algeciras, Antequera, Huelma y Gibraltar, se cerraba al fin con la más ambicionada y gloriosa de la corte de los Alahmares, en cuyo solemne acto, corona de los heroicos esfuerzos, realizados por los Reyes Católicos para derribar el postrer baluarte del Islamismo en el suelo español, puestos los hinojos en tierra ante Isabel y Fernando, dirigia al último Boabdil-el-Zogoibi las siguientes palabras: «Señor, estas LLAVES son las últimas reliquias del imperio árabe en España: tuyos son nuestros reinos, trofeos y personas. ¡Tal es la voluntad de Aláh! Recíbenos con la clemencia por tí prometida y esperada de nosotros (3).»

Y no escasean por cierto análogos testimonios en orden al constante oficio, que las LLAVES de castillos, villas y ciudades hicieron, durante los tiempos medios, en la vida militar de nuestros padres, hasta recibir aquellas singulares ceremonias, á que servian de instrumento, la sancion de las leyes generales. Costumbre habia sido de los reyes, sus condes y sus optimates, desde los primeros dias de la Reconquista, el confiar la guarda y tenencia de los lugares fuertes y castillos arrancados sucesivamente del poderio musulman, á los guerreros de su mayor predileccion bajo la seguridad del juramento, indestructible lazo religioso, á que seguia la formal entrega de aquellos nuevos propugnáculos de la fé, representada en la de sus LLAVES. Andando los tiempos, ampliábanse algun tanto las fórmulas de la declaracion de vasallaje (4), y como natural consecuencia, exigianse tambien nuevas formalidades en

(1) Es muy digno de tenerse presente, para la investigacion que iniciamos aquí, que fué durante los tiempos medios representado Fernando I en el acto de recibir de manos de Santiago, Patron y vengador (vindex) de España, las LLAVES de las ciudades conquistadas por él en Portugal. Siguiendo esta respetada tradicion, decia en efecto en su *Anacephalaosis* el diligente D. Alfonso de Cartagena, narrados ya los grandes triunfos del hijo de D. Sancho, el Mayor: «Depingitur [Fernandus] in equo, armatus. Sancto Iacobo CLAVES civitatis Colimbricæ tradente, quia cum divino auxilio ad preces Sancti Iacobi civitatem habuit (cap. LXXIII).» Nótese, porque importa mucho para la investigacion y el concepto, relativos á las LLAVES DE CIUDADES, VILLAS Y CASTILLOS, la influencia y la consagracion que dá á estos actos de la reconquista el sentimiento religioso.

(2) Con Toledo vinieron á poder de D. Alfonso VI numerosas ciudades, que le abrieron sus puertas. En un fragmento de cierto poema latino, conservado por el docto arzobispo D. Rodrigo Ximenez de Rada, se lee al propósito:

Huic Medina-Celim, Talavera, Cominbria plaudat,
Abula, Secobia, Salmantica, Publica, Septem.
Cauria, Cauca, Colar, Iscar, Medina, Canales,
Ulmus, et Ulmetemo, Magerit, Atentia Ripa
Osma cum Fluvio-lapidum, Valeránica, Maura,
Ascalona, Fita, Consocra, Maqueda, Butracum
Victori sine fine suo modulamine ovantes.

Es de advertir que Coimbra habia vuelto á poder de moros, despues de su conquista por Fernando I. En cuanto á Segovia, conviene tener presente que estaba despoblada y convertida en escombros, segun adelante veremos.

(3) Los cronistas é historiadores difieren notablemente, al narrar este hecho. El diligente Salazar y Mendoza, en la *Crónica del Gran Cardenal de España*, libro escrito con gran copia de documentos, lo narra de este modo: «El Rey (D. Fernando) acompañado de muchos caballeros, caminaba la vuelta de Granada; y ántes de llegar á la Puente de Genil, en un llano donde hoy está una hermita de San Sebastian, le alcanzó el Rey moro. Habian estado muy rebeldes el Rey chico y su madre en besar las manos á los Reyes. El Cardenal fué de parecer que no era tiempo de reparar en aquello, y así fué coucierto que el moro acometiese á apearse hasta sacar un pié del estribo. Hizolo de está manera, y no consintió el Católico se apease, ni le dió la mano, aunque se la pidió como estaba capitulado. Besóle en el brazo derecho, y con mucha tristeza y ternura muy inclinado, le dijo: «Tomad, Señor, las LLAVES de esta ciudad: que yo y todos los que están dentro della, somos vuestros.» Como se vé, no expresa que estuviera en aquel instante presente la Reina Isabel, aunque afirma que llegó muy luego. En cambio Abarca lo tiene por seguro en sus *Anales de Aragon*, manifestando que, dichas las palabras trascritas en el texto, segun las copió Irvings, en su *Conquista de Granada* (t. II, cap. XXXVIII), entregó D. Fernando las LLAVES á la Reina y ésta las pasó al Príncipe D. Juan, de cuyas manos las recibió al conde de Tendilla, nombrado gobernador de la ciudad y capitán general del nuevo reino (Rey XXX, cap. XXXIII). Galindez Carvajal cuenta una muy curiosa anecdota, en que se prueba la última version, y en los relieves de la *Sillería vieja* del coro de la Iglesia Primada tambien se descubre la figura de Doña Isabel, como presente á la ceremonia de la entrega de las LLAVES.

(4) Son muy curiosas, y dignas de tenerse aquí presentes por su singular sencillez, las ceremonias que por punto general se emplearon en el reconocimiento del *vasallaje*. Refiriéndolas en la primera mitad del siglo XIV D. Juan Manuel, decia en su *Libro de los Estudios*: «Los vasallos han de conocer señorío al Señor et son sus vasallos por la tierra et por los dineros que el Señor les dá. Et la manera de cómo son sus vasallos es que quando primeramente se avienen en aquella que ha de dar et quiere seer su vasallo, debel besar la mano et dezir estas palabras: «Señor D. Fulano, bésovos la mano et só

el acto, siempre solemne, de la institucion de las alcaldías y tenencias de castillos, villas y ciudades. Robustecida en tanto la autoridad de la corona, á despecho de la poderosa y tenaz oposicion de la grandeza señorial, ponian al fin su mano los reyes en punto tan importante de la organizacion militar del Estado, dada la suprema necesidad de la guerra; y aspirando á establecer reglas generales, para prevenir todos los casos, relativos al mejor cumplimiento de los deberes, que nacian entre los señores de fortalezas, castillos y villas y sus alcaides ó tenientes, desde el momento de ser éstos instituidos como tales, revelaban á la posteridad en las indicadas disposiciones aquellos íntimos lazos, que siendo designados con el nombre especial de *pleito-homenaje*, proseguian teniendo su simbolo material, por lo que á esta parte de la vida militar concernia, en las LLAVES DE CIUDADES, VILLAS Y CASTILLOS

II.

Nadie explica en verdad estas costumbres de nuestra Edad-media con tanta claridad y exactitud, como el Rey Sabio en las leyes de *Partida*. Recogiendo en la II cuantas costumbres, hazañas, usos, fueros y albedrios se referian á la organizacion social, política y militar de sus pueblos, segun «el fuero antiguo de España,» ponía muy particular cuidado en dar oportuna plaza á las tradicionales prescripciones, concernientes á las ciudades, villas, fortalezas y castillos, «que daban los reyes en fieldat,» no ménos que «á los otros castiellos, que cobraban ó ganaban los naturales del rey en sus conquistas (1).» Aunque pertenecientes al *señorio privado*, ya respecto de la corona, ya respecto de la grandeza, eran «las villas et los castiellos et las otras fortalezas de la tierra» propiedad del «regno por derecho,» y estaban en consecuencia, bajo uno y otro sentido, obligados los pueblos á su amparo y defensa, así comunal como individualmente (2). En el primer concepto, cumpliales acudir á conservar y reparar sus fábricas, obligacion de que no se eximian ni aún las clases más privilegiadas; y era al par deber suyo estorbar el que fuesen hurtados, ó tomados por engaño ninguno de los castillos ó fortalezas reales; «ca los que lo feçieren (decia el legislador), farien traycion conosciada, por qué deuen morir et perder quanto ovieren:» en el segundo, esto es, respecto de la consideracion personal, ya se hubiese obtenido la fortaleza ó castillo por heredamiento, ya por tenencia, no era ménos estrecha en los señores ó alcaides la obligacion de tenerlos «bien labrados et bastecidos de omes et de armas et de todas las otras cosas que fuessen menester, de guisa que por su culpa non se perdieran.» Cuando esto acontecia, ó cuando eran aquellas propiedades del reino enajenadas ó entregadas, para daño del rey y de la república, sobre verse despojados para siempre jamás de su heredamiento ó tenencia, eran declarados sus señores y alcaides como traidores, sufriendo en su caso la pena de los mismos (3).

Mas si la obligacion y la responsabilidad de los dueños, alcaides y tenientes de los castillos y fortalezas del reino eran tan altas y tan estrechas, así respecto del Estado como de los reyes, no aparecian por cierto ménos severas las formalidades y obligaciones, á que para su custodia se sometian, ni ménos exigentes las ceremonias, para la toma de posesion y la traslacion de dominio preceptuadas.—Contrayéndonos ahora á las que directamente se relacionan con el objeto de la presente *Monografía*, dado nos será observar desde luego, que cualquiera que fuese el estado ó la modificacion de la propiedad de una fortaleza ó castillo, ora situado en las fronteras mahometanas, ora en las de las otras monarquías españolas, ora, en fin, levantado en el interior del reino, para seguridad y defensa de villas ó ciudades, siempre se ejecutaba aquella variacion de dominio, siquiera fuese pasajera, por medio de la entrega formal de sus LLAVES. Los casos en que esta ceremonia se hacia indefectible, eran, sin embargo, los siguientes: 1.º Al confiar la guarda de los castillos nuevamente labrados, conquistados por el rey, ó adquiridos por trueque, compra

vuestro vasallo.» Et des que esto aya fecho es tenido de le servir lealmente contra todos los omes del mundo (I.ª Parte, cap. LXXXVI.)» Para desatar el *vasallaje*, se requería análoga fórmula, compareciendo ante el Señor, devolviéndole los caballos, armas y haberes que de él se hubiesen recibido, entregándole sus fortalezas, castillos y tierras, y diciendo en fin: «Señor D. Fulano, bésovos la mano, et non só vuestro vasallo.» Estas palabras no podian pronunciarse por los aliados de los castillos, ni tenientes de villas y ciudades sin que precediera, cual va indicado, formal y solenne entrega de los mismos, con la ceremonia de la devolucion de sus LLAVES.

(1) *Partida* II.ª Título XVIII, preámbulo.

(2) Id., id., ley I.ª

(3) Id., id., id.

ú otro cualquier concepto: 2.º Al verificar su entrega al conde ó señor á quien el rey los concedia, en pago de sus grandes servicios: 3.º En la reivindicacion de su propiedad, motivada por la deslealtad del conde ó señor, indigno por tal concepto de la gracia del monarca y de la confianza del reino: 4.º En la toma de posesion de un nuevo alcaide, á nombre del rey, ó en la entrega del mismo á otro teniente, nuevamente designado por la corona: 5.º Al salir para alguna interpresa militar contra las tierras de la morisma, ó á ejecutar cualquiera otro mandato del príncipe: 6.º Al ser abandonado, por causa harto poderosa y notoria, algun castillo ó fortaleza, cuya posesion no podia por otra parte ser ya útil á la república.

Verificábase, en todo caso, la entrega de la fortaleza ó castillo, con la intervencion y bajo la salvaguardia de la autoridad real. Cuando no era hacedero que la ceremonia se celebrase ante el rey, «seyendo hi aquel que avia de dar el castiello et el otro que lo avie de rescibir,» delegaba el príncipe al efecto á su Portero Mayor, que era uno de los primeros dignatarios de la corte, y conforme á las circunstancias especiales de cada castillo, villa ó fortaleza, designaba el Mayor otro «portero, natural del rey et conocido por nombre et por la tierra de que era natural,» para que «por su mano ficiesse la entrega (1).» Realizábase ésta prévio emplazamiento fijado por el rey y ante testigos abonados: leíanse á su presencia los fueros y leyes de castillería, y hacíase luego el *pleito-homenaje*, en cuyo momento recibían los alcaides ó tenientes las LLAVES del castillo, villa ó ciudad, que á su lealtad y valor se encomendaba, quedando sin más apoderados de todo y responsables de cuantos accidentes, contratiempos y desventuras les acaecieran de allí en adelante en el desempeño de tan difícil oficio (2). Cuando la necesidad de atender al servicio del rey y del reino, ú otra cualquiera causa invencible forzára á los alcaides de castillos ó tenientes de villas ó ciudades á salir de sus respectivas fortalezas, deber era de los mismos, «segunt fuero de España, dexar otro en su lugar por » alcaide, que sea (dice la ley) fidalgo derechamente de parte de padre et de madre et que non aya fecho trayçion » nin aleve, nin venga de linage de omes que la ayan fecho, et que sea ome, con quien ayan debdo de parentesco, » ó de grant amor; de manera que ayan razon de fiar el castiello en él, así como en sí mismos.» Presupuestas todas estas circunstancias, y sólo despues de prestado el juramento de fidelidad, érales lícito «dar al sustituto las LLAVES del castiello,» obligando acto continuo á cuantos moraban en él á «façerle homenaje, así como á ellos mismos lo avian antes fecho (3).»

Las ceremonias, en que tenían las LLAVES DE CASTILLOS Y FORTALEZAS directa significacion, se multiplicaban grandemente, segun la naturaleza de los mismos, y conforme á la individualidad de los casos expresados arriba. Digna de ser conocida en este lugar es entre todas estas usanzas la que se referia á los «emplazamientos» hechos por los alcaides ó tenientes para devolver los castillos, ya al rey, ya á los señores, cuyos fueran, á fin de esquivar la nota de traidores, en que podia hacerles caer la pérdida de los mismos, por abandono, menosprecio ó falta intencionada de los deberes que respecto de los alcaides tenia el rey ó el señor, conforme á las posturas ó conciertos, con que los habian recibido.—Hecho el emplazamiento para que nombrase el rey ó el señor nuevo alcaide, y espirado el término sin que se hubiesen presentado ni el portero que debia levantar el homenaje al alcaide dimisionario, ni el nuevo teniente que debia recibir las LLAVES de manos del mismo portero, todavía estaba obligado el emplazador á guardar el castillo, villa ó fortaleza por los plazos sucesivos, bien que fatales, de nueve y de tres dias, á fin de poner á salvo su responsabilidad y evitar su infamia. Si, llegado este caso extremo, no comparecia en el castillo quien lo recibiera legítimamente, lícito era ya al antiguo alcaide el abandonarlo, sin nota de traicion, ni mancha alguna en su honra. Al propósito (decia el legislador), «debe llamar omes buenos, caballeros et omes de Orden, et labradores de los mejores que fueren en el castiello, si los oviere, et si non de los otros que podiere aver de los otros logares que fueren más çerca; et débeles decir cómo pasó aquel fecho con su señor en razon de aquel castiello, et mostrarles otrosi lo que hy dexare de lo quel' dieron para guardar dél, que non avie despendido, et otrosi lo que dexa en él de lo suyo. Et si por aventura ninguna otra cosa en el castiello non fincare, señaladamente hy debe dexar á lo ménos can, et gato, et gallo, et çedazo, et artesa, et olla, et algunas otras preseas de casa, para mostrar que lo toviere siempre bastecido et que todo se despendiera en guarda del castiello,

(1) Leyes 1.ª y 11.ª de la expresada *Partida*.

(2) Id., id., ley vi.ª Esta importante ley determina, con las calidades de todo alcaide, «que debe seer de buen linaje,» las obligaciones, que echa sobre sí, declarando que «tener castillo de señor, segunt fuero antiguo de España, es cosa de grant peligro.»

(3) *Partida* 11.ª, Tit XVIII, ley VII.

si non estas cosas señaladas que hy fincáran... Et despues que esto oviere fecho, deve sacar ende ante sí toda su compañía et sallir el postrero de todos et cerrar las puertas del castiello con su mano ante los testigos que diximos et dar la LLAVE al rey, si fuere çerca et en lugar que lo pueda façer en salvo, et esto por señal del castiello quel' oviera á dar, si gelo quisiera aver tomado. Et si esto non podiere façer, temiéndose que le tomarien la LLAVE en el camino, por que se podrie perder el castiello, deve esta razon mostrar á los que hy estovieren, et ECHAR LA LAVE SOBRE EL MURO dentro en él, ante todos (1).»

III.

Reconocidos el oficio y la significacion de las LLAVES DE CASTILLOS; VILLAS Y CIUDADES durante la Edad-media, y comprobado con el testimonio de las leyes de *Partida* (basadas en punto de tal importancia de la vida militar de nuestros padres sobre los antiguos fueros de España), que simbolizan aquellas constantemente la propiedad ó la posesion, no será maravilla para nuestros lectores el que figuren como tales símbolos en aquella edad y en las siguientes en las fiestas públicas, con que villas y ciudades agasajaron á los señores y á los reyes, al considerarse honradas con su presencia.— Costumbre fué, en efecto, muy frecuentada en ciudades, villas, castillos y fortalezas, el presentar á sus dueños, en el momento de llegar éstos á sus puertas, y prévio el juramento de sus fueros é inmunidades, las LLAVES de las mismas, en señal de acatamiento y cual muestra de la soberanía por ellos ejercida. Contentábanse en verdad los cronistas de los siglos XIII, XIV y XV, al mencionar estos actos, con muy ligeras indicaciones, como quienes familiarizados con ellos, merced á la constante movilidad de la corte, hallábanlos muy naturales y conformes á la vida de actualidad, en todas las monarquías cristianas: más distantes de los hábitos señoriales, fundidas ya en una las antiguas coronas de Castilla y de Leon, de Aragon y de Navarra, derrocado el último baluarte del imperio nasserita, y fija al fin la corte de España en el centro de la gran monarquía ibérica, extremábanse los narradores de las centurias XVI.^a y XVII.^a en la descripción de aquellas solemnidades, en que la presentacion y entrega de las LLAVES, tras el juramento hecho por los reyes de guardar y hacer guardar los fueros y privilegios de villas y ciudades, tenían lugar preferente (2).

Revelábase en tan repetidas monografías la existencia, no ya sólo de las LLAVES que personificaban los más granados triunfos de la Reconquista, mas tambien de las que en vario modo perpetuaban la memoria de los grandes beneficios y privilegios, concedidos por los reyes á las más poderosas villas y ciudades, consagrando al propio tiempo la gratitud de los municipios y de los concejos, que hacian en tales preseas extremado alarde de su riqueza (3). Es hoy por tanto muy digna de quilatarse, con muy detenido estudio, la singular estimacion y áun el prestigio, hasta cierto punto religioso, de que aparecia en todas ocasiones rodeado aquel especial atributo hecho en aras de la autoridad suprema. Pero no porque careciera de antecedentes en las más altas esferas del mundo católico. Bajo el nombre de LLAVES DE LA IGLESIA (*claves Ecclesie*), habian sido reconocidas desde los primeros días del cristianismo, la suprema potestad y la jurisdiccion de los soberanos Pontífices, jurisdiccion y potestad que reconocian su fuente en las significativas palabras dirigidas por el Salvador á su primer Vicario, cuando le decia: «TE DARÉ

(1) *Partida* II.^a, Tít. XVIII, ley XXI.

(2) Fácil nos seria poner aquí menuda relacion de las ciudades y villas principales de España, que al ser visitadas durante los siglos XVI y XVII por los reyes, salieron en corporacion á recibirlos, presentándoles al llegar á sus puertas las LLAVES, que simbolizaban la posesion de las mismas, no sin prece-der siempre la ceremonia del referido juramento. Limitándonos á la capital de Andalucía, punto á que particularmente nos referimos en este estudio, recordaremos las solemnes entradas, que en ella hicieron el Emperador Carlos V (1526), y su hijo D. Felipe (1570). Fijándonos más particularmente en la última, leemos que cerradas las puertas en el momento de acercarse á la Real el monarca, adelantóse el Asistente, que lo era el duque de Arcos, para exigirle el juramento de los fueros, buenos usos y costumbres que sus predecesores, y principalmente el Emperador, su padre, habian jurado y guardado. Consintió D. Felipe, y luego (dicen testigos de vista) llegó Tomé Sanchez Doria, teniente de escribano del Cabildo, con un libro missal, abierto encima de una fuente y le tomó el juramento, que en forma se suele proponer, y todo lo juró S. M., teniendo la mano puesta sobre la cruz. Acabado esto (prosiguen) el Asistente le presentó las LLAVES de oro, que tenia á punto en sus manos, en señal de la nueva posesion de la ciudad; y abierta [la Puerta Real], con grande estruendo de música, se entró debajo del palio [que en veinticuatro varas de plata sostenian los veinticuatro y jurados.] (*Historia de Sevilla* por D. Pablo Espinosa, lib. VII, fol. 105). El docto Juan de Mal-Lara, en el *Recibimiento que hizo la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla á la R. M. del Rey D. Felipe II*, narra esta ceremonia con muy curiosos pormenores (Sevilla, 1570).

(3) Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre las *Llaves* presentadas á Felipe II por la ciudad de Sevilla en 1570, segun va advertido en la nota precedente.

LAS LLAVES DEL REINO DE LOS CIELOS (1).» Así podía grabar Simplicio I, que ciñe la tiara desde 467 á 482, sobre el pórtico de la antigua Basilica vaticana, esta memorable leyenda:

Qui REGNI CLAVES, et curam tradit ovilis,
Qui coeli terraeque Petro commisit habenas,
Simplicio nunc ipse dedit sacra jura tenere.

Y no habia sido desconocido en la antigua ley el supremo concepto ni la significacion, atribuidos por Cristo á las LLAVES que promete á San Pedro en el momento de instituirle Príncipe de su Iglesia.— Al emplear, segun testifica San Juan Evangelista estas no ménos sacramentales frases:— «Esto dice el Santo y el Verdadero; el que tiene la LLAVE DE DAVID; el que abre y nadie cierra, el que cierra y nadie abre (2),» recordaba sin duda el Divino Maestro, aquellas otras palabras de Dios, pronunciadas por boca de Isaías, al arrojar del templo á Sobna, sustituyéndole con Eliacim: «Llamaré á mi siervo Eliacim, hijo de Helcías, y lo revestiré de tu túnica, y lo ceñiré con tu cingulo, y pondré tu potestad en su mano. Y será como padre para los habitantes de Jerusalem y para la casa de Judáh. Y le daré la LLAVE DE LA CASA DE DAVID... y abrirá y no habrá quien cierre, y cerrará y no habrá quien abra (3).»— No podia, pues, traer más alto origen dentro de la sociedad cristiana, y bajo el concepto de la consagracion religiosa, aquel general atributo de la posesion y de la autoridad suprema, que no habia tampoco dejado de tener su especial representacion en la teogonía gentilica: los griegos habian dado á la triforme Hecates el nombre de Κλειδοῦχος (la Llavera), representándola con tres cuerpos y otras tantas cabezas, armadas sus manos de sierpes, antorchas, puñales y LLAVES, porque la conceptuaron cual diosa que guardaba la de los infiernos: los romanos habian designado con el mismo nombre al famoso dios Jano, porque le consideraban como el custodio de todas las moradas.—El Divino Redentor sublimó y purificó al par uno y otro concepto, al poner en manos de San Pedro las LLAVES DEL CIELO: la Edad-media, que tuvo de continuo por maestra y guía á la Iglesia de Cristo, al considerar en el suelo español las LLAVES DE CASTILLOS, VILLAS y CIUDADES, como signos de la lealtad y emblemas de la jurisdiccion suprema, rodeábalas necesariamente de la doble aureola, que les conquistaba por una parte la consagracion ya recibida en las más altas regiones religiosas, y que les ganaba por otra la naturaleza misma de aquella lucha, denominada *guerra de Dios*, en que el heroismo y la lealtad, aspirando con frecuencia á la palma de Guzman el Bueno, ensanchaban y defendian de continuo el conquistado territorio.

Como quiera, no es dudoso en consecuencia de todo, y limitando nuestra consideracion á las LLAVES DE CIUDADES, VILLAS, CASTILLOS y FORTALEZAS, que ora fuesen éstas realmente recibidas por los reyes ó sus Capitanes Mayores de manos de los vencidos sarracenos, ora pertenecieran simplemente, léjos de las fronteras musulmicas, á la castillería cristiana, ora, en fin, fueran presentadas á los monarcas, cual particular obsequio, tributado por la gratitud de alguna ciudad, clase ó gremio, en testimonio de más señaladas mercedes, ofrecieron siempre grande interés histórico, como ofrecian principalmente las segundas, notable significacion política y religiosa; pues que jamás eran entregadas sin que precediera el más solemne juramento sobre los Santos Evangelios, y dependia de su leal custodia la guarda y aún la salud del Estado. Y crecia naturalmente ese interés, al tener en cuenta que, si en todas las naciones meridionales daba la constitucion militar, hija del feudalismo, no escasa importancia á las costumbres guerreras, entre las cuales lograba lugar preferente cuanto á la defensa y posesion de los castillos y fortalezas concernia, más general, activa y constante debió ser, y fué realmente, en el suelo ibérico la preponderancia de los elementos militares y más completo su organismo, por lo mismo que era su accion más libre y popular, rescatándose paso á paso y castillo á castillo, con el concurso de grandes y pequeños, el territorio usurpado por los enemigos de Dios y de la patria.—Seguíase de aquí necesariamente que si hubo de ser grande el número de estos preciosos monumentos, en el triple concepto ya discernido, no fué menor su significacion histórica, pudiendo asegurarse, sin

(1) Math., XVI: «Tibi dabo CLAVES REGNI CŒLORUM.»

(2) Apocalypsis, cap. III, vers. 7.—Las palabras que San Juan pone en boca de Jesús son estas: «Hoc dicit Sanctus et Verus; qui habet CLAVEM DAVID; qui aperit et nemo claudit; qui claudit et nemo aperit.»

(3) «Vocabo servum meum Eliacim, filium Helciae, et induam illum tunica tua, et cingulo tuo confortabo eum et potestatem tuam dabo in manu ejus; et erit quasi pater habitantibus Ierusalem, et domui Juda. Et dabo CLAVEM DOMUS DAVID... et aperiet et non erit qui claudat, et claudet et non erit qui aperiat.» (Isaías, cap. XX, vers. 20 y siguientes.)

recelo de error, que de investigarse á tiempo su individual procedencia y su historia, hubiera podido tejerse holgadamente la de cada localidad, y aún de cada comarca, con muy peregrinos pormenores.

Y no se habrían referido éstos solamente al simple proceso de la *Reconquista*: la iniciación, desarrollo y florecimiento de las artes industriales en cada cual de las regiones, que van redimiendo las armas cristianas del yugo islamita; las multiplicadas influencias que, dada la varia condición de los pobladores asociados en cada villa ó ciudad, se cruzan, mezclan y armonizan hasta producir notabilísimas trasformaciones, no ya sólo en las esferas de las artes derivadas, sino también en las de las artes primordiales; los procedimientos peculiares de cada una de las industrias, que contribuyen á enriquecer estas inestimables preseas, las cuales por ser la mayor parte de las veces verdaderos *presentes de honor*, constituían otras tantas joyas, en que adunaban sus esfuerzos diferentes linajes de artífices...; todos estos puntos, y otros no ménos interesantes para la ciencia arqueológica, hubieran podido recibir ámplia ilustración del estudio á que brindaban las LLAVES DE CIUDADES, VILLAS Y CASTILLOS, si por ventura hubiesen llamado la atención de los hombres doctos, cuando todavía alcanzaban alguna aplicación á la vida militar de nuestros padres.— Mas ya que esto no ha sucedido, y ha dado lugar en cambio la incuria de los municipios y aún de las familias, en quienes por la mudanza de los tiempos había recaído la custodia de tan preciosos monumentos, á la pérdida ó destrucción de los más, lícito nos será, expuestas ya las nociones generales que justifican su importancia en la organización especial de nuestra España de la Edad-media, el ofrecer á los lectores del MUSEO ESPAÑOL DE ANTIGÜEDADES, con el exámen de algunas de estas preseas felizmente conservadas, la comprobación de una buena parte de los hechos que en particular las caracterizan. Al intento, fijaremos nuestras miradas en las muy interesantes y artísticas LLAVES DE SEVILLA, transmitidas por ventura á nuestros días, no sin añadir algunas noticias sobre otras, si no tan dignas de estudio, no merecedoras al ménos de la total indiferencia con que han sido vistas hasta ahora.

IV.

Custódiense por fortuna las indicadas LLAVES DE SEVILLA entre las más estimadas reliquias que guarda la Iglesia Patriarcal en su Sacristía mayor, bella obra plateresca del siglo XVI. Varias han sido desde esta época las tradiciones recogidas por los historiadores sevillanos respecto de estas peregrinas preseas. Conciertan todos en considerarlas cual fruto de las artes industriales del siglo XIII, y opinan los más que se enlaza su historia directamente con la de la conquista de la capital de Andalucía. Resístense otros á conceder á las dos LLAVES, hoy allí existentes, la misma significación histórica; y divididos en tal manera los pareceres, ha llegado la divergencia y aún la contradicción á rodearlas de no poca oscuridad, dificultando grandemente la investigación arqueológica. Difieren, no obstante, ambas LLAVES en el tamaño, en la forma, en la materia y aún en el arte, á que cada cual pertenece, como difieren también en los atributos y leyendas que las avaloran; pero estas diferencias que abren ahora seguro camino á la verdadera investigación, nada ó muy poco dijeron á los referidos historiadores, á quienes pareció sin duda del todo indiferente y aún lícito el asignarles procedencia, significación y usos contradictorios.

Fué así como la mayor, que es de *plata*, y de tiempo inmemorial formaba parte del relicario de la Iglesia, dió motivo á tres muy distintas tradiciones. Escribieron los más antiguos ilustradores de las cosas de Sevilla, al narrar la vida de Alfonso X, que «estaba tan extendida por muchas partes del mundo su buena fama, que sin él pretenderlo le vinieron embaxadores de Alemaña, en razón (dicen) de que algunos de los Electores de aquel Imperio le habían elegido por Emperador, enviándole una LLAVE, que hoy se guarda en la Santa Iglesia de esta ciudad, de diferentes metales, en extremo curiosa, con las armas en ella de Castilla y Leon y del Imperio (!!). Y con letras de la una y la otra parte de las enricadas guardas, que dezian una misma cosa, conviene á saber: DIOS ABRIRÁ Y REY ENTRARÁ. Léense las más letras al revés y las otras al derecho (1).» Sin reparar en los inconvenientes de esta fantástica tradición, repetíanla casi al pié de la letra otros narradores, no ménos apasionados de la capital de Anda-

(1) Morgado, *Historia de Sevilla*, dada á luz en 1587, lib. III, cap. II.



lucía, aceptando al propio tiempo una descripción en que á sabiendas se cometían las más censurables inexactitudes (1). La LLAVE, lejos de ser una reliquia de San Fernando, como se ha pretendido después, quedaba fuera de su reinado y de la conquista de Sevilla, pues que el rey Don Alfonso X sólo fué llamado al Imperio en 1256 (2).

A esta versión de los historiadores del siglo XVI contrapúsose, dentro de aquella misma centuria, otra no tan peregrina y que no carecía de raíces en la historia de España. Era costumbre en Castilla, como en las otras monarquías cristianas, que al entrar los reyes en las ciudades, villas ó lugares, donde existían juderías, saliesen á recibirlos sus aljamas (concejos) con los respectivos *thoras* (parroquias) en señal de vasallaje. «El día que el Santo Rey Don Fernando entró en Sevilla (observan los expresados narradores teniendo en cuenta aquella usanza), lo salieron á recibir, como se escribe en *memoriales antiguos*» el aljama de los judíos que en ella moraban; y así como los moros entregaron al rey las LLAVES DE LA CIUDAD, así ellos entregaron la LLAVE DE LA JUDERÍA, la qual hasta hoy se ha guardado en la Sacristía Mayor de la Santa Iglesia de Sevilla. Es notable (añaden finalmente) por la extrañeza de la hechura, hecha de todos metales, que cada uno se muestra en ella de por sí: las guardas della hazen labor de letras, que leídas por una y otra parte, dicen: DIOS ABRIRÁ, REY ENTRARÁ.» Notando después una circunstancia olvidada por los demás escritores, añadía el insigne Argote de Molina, al cual vamos copiando: «El círculo del anillo della está escrito de letras hebreas, las cuales me fueron leídas y declaradas por el docto Diego de Palma, natural de Ezija, teólogo de los muy famosos deste tiempo y grande hebreo, griego y latino: quieren decir en castellano: EL REY DE LOS REYES ENTRARÁ: TODO EL MUNDO LO VERÁ. Avian morado entre los moros la nación de los judíos desde que por ellos fué ganada Sevilla hasta aquellos tiempos (3).»

No satisficieron estas contradictorias versiones á todos los escritores sevillanos del siglo XVII. En las grandes y regocijadas fiestas con que la Santa Iglesia Metropolitana y Patriarcal celebraba en 1671 la confirmación del culto, hecha por la Santidad de Clemente X á favor de Fernando III, habíase levantado bajo las gallardas bóvedas de su grandiosa Catedral un suntuoso monumento exornado de pinturas, estatuas y colosales grupos alegóricos, que recordaban la gloriosa memoria del conquistador de Sevilla. Entre otras representaciones «veíase (dice el entusiasta historiador de aquellas solemnidades) la imágen del Rey Santo, armado de las reales piezas con que solía admirarlo la campaña (4): la acción que practicaba era ofrecer á la Iglesia su triunfadora cuchilla y variedad de despojos moriscos, dorados alfanjes y otras diversas piezas africanas envueltas en vanderas y estandartes; y principalmente (proseguía) los quatro reynos, frutos de sus conquistas, quales son: Sevilla, Córdoba, Jaén y Murcia. Estos iban demostrados en quatro gallardos, bien dispuestos colosos, adornados de sus propios trajes competentemente ricos: marlotas y capellares, de distintos colores, aunque de igual costa de bordaduras, alfanjes dorados á su usanza, argentados borceguies, y tocadas las frentes de airosos turbantes, rodeados de listadas resplandecientes tocas. Tenían todos los nombres sobrescritos en las adargas y debajo los blasones ó armas pertenecientes, ceñidas de sus coronas; y en las manos, que mostraban rendidas al Santo Rey, las LLAVES cada cual de su reyno, como que en su alto nombre las rendían á la Iglesia.»

Asiéndose de esta ocasión, recordaba el historiador de aquellas *Fiestas*, con la antiquísima ceremonia de la entrega de las LLAVES DE CIUDADES, CASTILLOS Y FORTALEZAS, la LLAVE que se «guardaba y veneraba en el altar, que en la Sacristía Mayor de aquella Santa Iglesia servía de Sagrario,» declarando que era la misma que la ciudad

(1) *Historia y Grandeza de Sevilla*, por el licenciado D. Pablo Espinosa (Sevilla, 1630). Hé aquí, en comprobación de nuestro aserto, la descripción que este historiador hizo de la LLAVE: «Avíase á este tiempo extendido la fama de los hechos del Rey Sabio, de forma que aviendo vacado el Imperio de Alemania por muerte de Guillermo Emperador, en aquella gran vacante é interregno de 19 años, algunos electores pusieron los ojos en él, y le embiaron sus embajadores, y con ellos una LLAVE (que hoy se guarda en esta Santa Iglesia) de hechura bien curiosa y peregrina; porque es de diferentes metales y tiene labradas las armas de Castilla y León y del Imperio, y unas letras en las guardas, que por ambas partes dicen: DIOS ABRIRÁ Y EL REY ENTRARÁ. Y las de una parte se leen al derecho y las de la otra á la contra (Libro V, cap. III). Morgado y Espinosa desconocieron ó perdieron de vista que el Rey D. Alfonso recibió á los embajadores de Alemania en Búrgos, y no en Sevilla (Mondejar, *Memorias del Rey D. Alonso, el Sabio*, lib. III, cap. VII).

(2) *La Crónica del Rey D. Alfonso X*, escrita al mediar del siglo XIV de orden del vencedor del Salado, retrasa la elección diez años, poniéndola en 1267. El docto marqués de Mondejar rectificó esta fecha en sus excelentes *Memorias históricas del Rey D. Alonso el Sabio*, fijando la que adoptamos para la elección de Alemania (Veáanse las observaciones XXXVIII, XXXIX, XL y XLI á la expresada *Crónica*, pág. 626 y siguientes de las *Memorias*).

(3) *Introducción al Repartimiento de Sevilla*. Cita este pasaje Ortiz de Zúñiga en sus *Annales*, núm. 23 de los *Apéndices*. Dejemos consignado desde luego que el docto Diego de Palma no acertó á traducir, sobre todo, la segunda parte de esta leyenda hebrea.

(4) Suprimimos en el texto la pintura que hace el autor del traje del rey, por su inexactitud, algun tanto grotesca. Pónelo, en efecto, «armado de golapeto y espaldar, grabados de oro, brazaletes y grevos de lo mismo, calza entera de obra, botas de ámbar, espuelas de oro; sobre los hombros el manto real, bordado de leones y castillos; en la mano la espada gloriosa, y sobre la frente, por corona de rey, la diadema de Santo.» Como se advierte, á esta y otras no más verídicas descripciones, se acomodaron los pintores de los siglos XVII y XVIII, al representar al Santo Rey (*Fiestas de la Santa Iglesia de Sevilla al nuevo culto del señor Rey San Fernando*, por D. Fernando de la Torre Farfan.—Sevilla 1671, pág. 52).

de Sevilla habia puesto en manos de Fernando III al abrirle sus puertas. «Puede oponerse (observaba) la objecion de haberse hallado para este rito tan pronto el instrumento en tan costosa y bien labrada LLAVE; empero, no obstante, adviértese que habiéndose rendido la ciudad en 23 de Noviembre, y dilatándose la entrada á 22 del siguiente mes, dia de la Translacion de San Isidoro, hubo capacidad bastante para fabricar semejante instrumento y cumplir con su principal ceremonia.» Consignando el autor el hecho, á su parecer decisivo, de que en todos los cuadros que figuraban la rendicion de Sevilla se representaba esta LLAVE (1), hacia de ella más exacta descripcion que las ya indicadas arriba, segun adelante verán los lectores; y terminaba diciendo: «De lo discurrido resulta la certeza é infalible razon que dan las señas de esta LLAVE de ser aquella misma que el rey moro de Sevilla entregó con la ciudad al señor Rey San Fernando, pues se prueba evidente con la verosimilitud del hecho, por ser ceremonia corrientemente usada en semejantes entregas (2).»

Seis años despues de publicada la monografia de las *Fiestas*, salian á luz los más autorizados *Anales eclesiásticos y seculares de Sevilla* de cuantos se habian escrito durante los siglos XVI y XVII. Su diligente autor, Don Diego Ortiz de Zúñiga, para quien eran muy conocidas las opiniones ya indicadas, así como las de otros doctos investigadores (3), decia despues de ofrecer á su modo la descripcion de esta misma LLAVE: «Créese por infalible aver sido la que fué ofrecida en la ceremonia de la entrega, hecha á propósito con alusivos adornos, á que dió tiempo el que se difirió la entrada, y que dieron á entender sus hieroglíficos y motes, que sólo abriendo Dios milagrosamente, pudo entrar el Santo Rey triunfante, digno de ser dueño de toda la tierra y que el Rey de los Reyes le abriese el paso á ella... Vanamente pensaron algunos (proseguia) que esta llave de la Santa Iglesia es alguna de las que los Pontífices solian y suelen enviar á los príncipes, con limaduras de las cadenas del apóstol San Pedro (4); pero en el sentido de las letras y en sus insignias, se desvanece su opinion. Gonzalo Argote de Molina, en los *Elogios* á los caballeros del *Repartimiento de Sevilla*... hace mencion de esta LLAVE, afirmando ser la que Axataf puso á los piés del Santo Rey: admiróla el Maestro Ambrosio de Morales, que fué del mismo parecer, y la llama... *joya preciosísima* (5).»

Grande era, pues, la contradiccion del juicio, que los eruditos de los siglos XVI y XVII habian formado respecto de la significacion histórica de la LLAVE de plata, que es la mayor y ha sido conservada de tiempo inmemorial en el relicario de la Sacristía Mayor de la catedral sevillana, contradiccion que oscurece por extremo la investigacion arqueológica y dificulta toda solucion satisfactoria. No ha dado motivo la segunda y menor, que es de *hierro*, á tan opuestas opiniones; y sin embargo, no es ménos vivo el interés que excita, ya considerada como obra de arte, ya cual monumento simplemente arqueológico. Fué el primero que dió noticia circunstanciada de esta rara presea, mediado ya el siglo XVII, el P. Juan Bernal, de la Compañía de Jesús, en su *Vida del Santo Rey*; siguióle, valiéndose de sus observaciones, el ya citado analista Ortiz de Zúñiga, quien mencionada la anterior, añadía: «Otra llave tambien notable, aunque muy desemejante en la materia que solamente es *hierro*, pero muy parecida en la traza y fábrica y caladas las guardas de caracteres arábigos que *algunos entendidos en este idioma han interpretado del mismo sentido de la otra*, tiene hoy en su poder, en nuestra Ciudad, Don Antonio Lopez de Mesa, veintiquatro de ella, que la heredó de su padre; y se entiende haber *en lo antiguo estado en el archivo de la Ciudad, con la estimacion que la otra en el de la Iglesia*, y ser tambien de las que los moros ofrecieron á San Fernando: que ni puedo afirmar ni negar, aunque es mucho el crédito de los dueños (6).» Pasados siete años de la publicacion de estas

(1) El diligente D. Fernando de la Torre Farfan, esforzaba despues esta observacion, añadiendo: «Ayudóse siempre esta tradicion, para no descacer de su fundamento, con la realidad invencible de las pinturas, ya antiguas, ya modernas, que en memoria de esta accion pintan al moro postrado á los piés del Rey Santo entregándole... este mismo instrumento; pintura tan repetida de la devocion de los sevillanos, que dudo que haya casa donde entre los adornos, ya magníficos, ó ya vulgares, no se venere esta demostracion.» (*Fiestas de la Santa Iglesia*, pág. 59.)

(2) Id., id., id.

(3) Se refiere, segun veremos despues, al juicio del respetable Ambrosio de Morales, de quien gozaba particular trabajo, y al bachiller Luis de Pedraza, quien en su *Historia MS. de Sevilla*, hacia mencion de esta LLAVE.

(4) Esta costumbre, que ha llegado á los tiempos modernos, no se referia sólo á los Reyes y á los Príncipes: los Pontífices romanos enviaban tambien las referidas LLAVES, que solian ser de oro, «ad viros primarios, pro ingenti munere», los cuales las recibian, como los monarcas, con grande honor, llevándolas pendientes del cuello, «veluti sacrum contra mala imminencia amuletum.» La antigüedad de estos amuletos es tal, que en los tiempos de Gregorio Magno (590 á 604) hacia este Soberano Pontífice frecuente mencion de las indicadas LLAVES, que eran en verdad otros tantos relicarios. El diligente Ortiz de Zúñiga tenia razon: ni por el tamaño, ni por la materia, ni por la forma, ni por sus atributos podia ser considerada la LLAVE de que tratamos, como uno de aquellos presentes pontificios, siendo verdaderamente peregrina la opinion que tan cuerdamente rechazaba.

(5) *Annales Eclesiásticos y Seculares de la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla*, por D. Diego Ortiz de Zúñiga, pág. 17, columna 2.^a

(6) *Annales eclesiásticos y civiles de Sevilla*, lib. I, pág. 17, col. 2.^a

líneas, sacaba á luz en Antuerpia el jesuita Daniel Papebrochio su libro, titulado: *Acta vitae S. Ferdinandi, regis Castellae et Legionis*; y acomodándose á lo manifestado por Ortiz de Zúñiga, adelantábase no obstante á indicar que era esta LLAVE la que Axataf, príncipe de los moros de Sevilla, habia puesto á los piés de San Fernando (ad pedes Sancti Regis), cumpliéndose en tal manera los pronósticos que de antiguo tenían los sarracenos respecto de la pérdida de aquella ciudad famosa. — Papebrochio se inclinaba, con Zúñiga, á creer que la inscripcion puesta en las guardas *arabibus characteribus*, ofrecia el mismo sentido (similem sensum) que la hebráica y áun la castellana de la LLAVE DE PLATA (1).

V.

Tales son las noticias que los escritores de los siglos XVI y XVII tuvieron, y no otro el contradictorio concepto que formaron y nos han trasmitido respecto de las dos LLAVES DE SEVILLA (2), conservadas felizmente hasta nuestros dias en el relicario de su Patriarcal Iglesia. Como habrán advertido los lectores, obsérvase ante todo que al escribir los dos últimos, no existia áun en el expresado tesoro la LLAVE DE HIERRO, la cual, si hubiéramos de dar fé al autor de las *Memorias para la vida del Santo Rey Don Fernando III*, tampoco formaria parte del memorado relicario á fines del pasado siglo (3). Consta, sin embargo, de las actas capitulares, y fué consignado ántes de salir á luz las *Memorias* por el continuador de los *Annales eclesiásticos* y reglars de Sevilla, que en 16 de Junio de 1698, Doña Catalina Basilia Domonte y Pinto, sobrina del veinticuatro Lopez de Mesa, hizo donacion al Cabildo Patriarcal de la expresada LLAVE, alhaja que entre otras muchas habia heredado de su referido tio. Consta de igual modo, que teniéndola el Cabildo por «una de las que al Rey Santo entregaron los moros en la conquista de Sevilla», mandóla colocar en una caja «para que estuviese en el archivo de las reliquias con la veneracion debida.» Consta, por último, que, dando las gracias á la Doña Catalina por su especial donacion, dispuso el Capítulo que se custodiase el documento en que aquella se hacia, con un tanto del auto capitular, en que se consignaba el hecho, en el archivo de los papeles (4). — Convienen unánimes todos los escritores mencionados respecto de la LLAVE DE PLATA, en que tenida ésta siempre en grande aprecio, permanecia de largos tiempos entre las joyas sagradas del templo sevillano, y hermánanse los más modernos en la afirmacion de que fué la de HIERRO guardada «en lo antiguo en el archivo de la Ciudad, con no menor estimacion y cuidado (5).» ¿Hasta qué punto merecen el respeto de la ciencia arqueológica aquellos encontrados juicios y estas contestes afirmaciones? ¿Qué enseñanza nos ministran realmente las dos LLAVES referidas, así bajo el aspecto histórico como bajo el artistico é industrial, para admitir, modificar ó rechazar abiertamente las opiniones enunciadas?

(1) *Acta Vitae Sancti Ferdinandi*, Acta proluxiora, pág. 197, núm. 209.

(2) El referido Daniel Papebrochio, confundiendo sin duda la declaracion de Zúñiga con las palabras de Argote de Molina que dejamos trascritas, apuntó la idea de que pudiera existir una tercera LLAVE, diciendo que Zúñiga «in Appendice ex Argote de Molina, tamquam teste oculatore, meminisse tertie cujusdam clavis, etc.» (loco citato). A pesar del manifesto error, no siendo inverosímil, y áun bien muy natural, el que Axataf pusiera en manos del conquistador de Sevilla más de una llave (habiéndole hecho entrega del alcázar y de la ciudad), hemos procurado apurar si en efecto habia algo de verdad en este punto, y el Archivo municipal de Sevilla no nos ha dado desgraciadamente luz alguna: nuestro trabajo queda, pues, reducido á las dos mencionadas LLAVES.

(3) D. Miguel de Manuel Rodriguez, decia al propósito: «Guardan esta LLAVE los herederos de D. Antonio Lopez Mesa (cap. LXXVIII de las *Memorias*). Publicadas éstas en 1800, es evidente que al reunir el autor los materiales para las mismas, lo cual debió hacer en años precedentes, ignoraba que existian unidas las dos LLAVES en el relicario hispalense. De ello parecia tener entera seguridad, cuando al hablar de la otra decia: «La una, que hoy se guarda como preciosa reliquia, por haber tocado la mano del Santo, es de plata, etc.» Lo notable es que, segun observamos en el texto, hacia ya un siglo que la LLAVE DE HIERRO se custodiaba con la de plata en el relicario de la Santa Iglesia.

(4) *Annales eclesiásticos* y seglars de Sevilla, continuados por Espinosa y Cárcel, tomo v, pág. 451, edicion de 1776. Es reparable en extremo que el autor de las *Memorias para la vida del Santo Rey*, que mostró tan exquisita diligencia en otros muchos puntos, escribiendo por aquel tiempo, careciera de estas importantes noticias.

(5) Ninguno de los escritores referidos explica, ni áun indica siquiera, las causas ni el camino que pudo llevar esta LLAVE desde el *Archivo municipal* á la casa del veinticuatro D. Antonio Lopez Mesa, ó de su padre, de quien dice Zúñiga que la habia heredado. A nosotros no nos parece difícil, ni inverosímil la explicacion, por lo que vemos todos los dias suceder con objetos análogos. El padre de D. Juan ú otro de sus predecesores, aficionado acaso á este linaje de antiguallas, la hubo de sacar del Archivo para estudiarla, llevándola á su casa. Allí permaneció por largo tiempo, sin que ni se la reclamaran, ni la devolvieran; y olvidada al fin la obligacion de restituirla, llegó el momento en que se consideró legítimo el derecho de la posesion y de la herencia. De otra manera, no es posible comprender que los veinticuatro de Sevilla durante los siglos XVI y XVII, despojaran á sabiendas el Archivo de la ciudad de tan preciosa presea. La memoria de su procedencia persistió, sin embargo, entre los hombres entendidos.

Partiendo de la consideracion fundamental de la idea del arte, fuente principalísima de este linaje de investigaciones, deber es nuestro consignar en primer término, que pertenece cada cual de las expresadas LLAVES á un arte distinto, si bien guardando entre sí las semejanzas y analogías que en la descripcion de una y otra determinaremos. Es la LLAVE DE HIERRO fruto del arte mahometano, y corresponde visiblemente al peregrino estilo, que dentro de la civilizacion musulmica refleja en la capital de Andalucía aquella singular influencia, que reconociendo su origen en las regiones centrales del África, y hallando iniciacion, desarrollo y florecimiento en la irrupcion, triunfo y predominio de los almoravides en el suelo ibérico, ha recibido en nuestros dias de la ciencia arqueológica el adecuado cuanto legítimo titulo de *estilo mauritano* (mogrebino). Es la LLAVE DE PLATA produccion del arte cristiano, y tiene holgada y propia filiacion bajo aquel singular estilo arquitectónico, que nacido en el siglo XI, con el predominio de las armas cristianas sobre la morisma, dota, desde los primeros instantes de su existencia, de muy preciadas preseas los templos católicos, y ensanchando las esferas en que se desenvuelve, á medida que progresa la obra de la Reconquista, llega á los tiempos modernos, fecundando por igual las obras del arte y de la industria, y siendo al fin designado con nombre de *estilo mudejar*, que hemos sido los primeros en asignarle (1). Reconocidas estas diferencias fundamentales, que desvanecen de un golpe la oscuridad y la contradiccion, de que sembraron sus juicios los escritores arriba consultados (errores hijos más bien que de su inexperiencia en materias arqueológicas, del carácter y sentido ultra-clásico que esta ciencia presentaba por aquellos dias), no es ya difícil entrar con provecho en la descripcion de ambos monumentos, abrigando la fundada esperanza de que ha de llevarnos el exámen parcial de uno y otro á una solucion, que si no podrá acaso recibirse como demostracion histórica, será por lo ménos hasta cierto punto aceptable y satisfactoria.

Entrando, pues, en la descripcion indicada, urge desvanecer el error comun, que hace muy semejantes « en la traza y fábrica » á una y otra LLAVE, si bien no se habrá menester de grande esfuerzo para conseguirlo. Tiene la arábica 0^m,155 de largo en su totalidad, y hállase compartida en cinco diferentes espacios ó tramos, exornados de diverso modo, por más que los miembros decorativos ofrezcan notable analogía, de donde resulta cierta unidad de composicion que dá á tan peregrina preseá no poca elegancia. Compónese el primer espacio, que sirve de cabeza á la LLAVE, de un anillo dispuesto al exterior en bisante, cuyo diámetro no excede de 0^m,032: presenta en el interior un plano que propende á la forma elíptica; y siguiendo el movimiento del expresado anillo, estréchase en la parte inferior hasta cerrarse su punta. Vése en el centro una pequeña perforacion, acomodada á la referida forma y capaz de dar paso á un mediano cordon, cual muestra el oportuno diseño. Constituye el segundo espacio cierta manera de capitel de 0^m,018, el cual recibe el mencionado anillo, y aparece adornado de varios rebordados junquillos, colocados en sentido horizontal y en la parte superior y media. Dividese el tercero, que mide 0^m,022, en tres distintas zonas: describese la primera por un plinto cuadrado; forma la segunda dos molduras salientes y circulares, en el sentido horizontal, y orienta sobre ellas un cuarto-bocel, que toca á la base del capitel mencionado, llenando la tercera, siendo ésta la parte ménos elegante de toda la LLAVE, bien que la no ménos característica. Empieza la cuarta con el mástil, y ocupan las guardas el tramo quinto, completándola: tiene el mástil, que es hueco, 0^m,098 de largo; aparece exornado de delgadas virolas ó trechos proporcionados, y ofrecen las guardas el largo de 0^m,042 con el saliente de 0^m,028: en ellas se reconcentra todo el interés epigráfico de tan estimable monumento. Fórmalas una chapa de hierro de 0^m,004 de espesor, adherida, por medio de otra que sirve como de abrazadera al mástil de la LLAVE: son del todo caladas, y segun indicaron ya cuantos mencionaron esta singular preseá, encierran una inscripcion arábica, escrita en caracteres cúfico-mogrebies; háse hecho su inteligencia en nuestros dias un tanto contradictoria.

Nuestros lectores saben ya que desde el siglo XVII declararon los que se pagaban en Sevilla de entendidos en la lengua árabe, que ofrecia la expresada leyenda «el mismo sentido que la castellana,» inscrita en la LLAVE DE PLATA: á nadie ocurrió desde entónces contradecir semejante aserto, cada vez recibido con mayor seguridad por los eruditos. Así al llegar el primer año del presente siglo, el diligente, aunque no siempre bien informado autor de las *Memo-rias para la vida del Santo Rey D. Fernando III*, decia al propósito con cierto dénfasis, escrita á su modo la de plata: «La segunda LLAVE es de hierro, parecida en mucho á la primera, aunque de ménos primores. Los caracteres

(1) Discursos de la Real Academia de San Fernando, tomo I, pág. 1.^a

de las guardas, que es en lo que más imita á la de plata, son arábigos, y en ellos, segun nos dice quien lo entiende, explican lo que los latinos (hebreos debió decir) y castellanos (1). Parecia, pues, tener esta aseveracion, que servia de fundamento á la legitimidad de la LLAVE, toda fuerza y verdad, cuando en 1843, recogiendo los materiales para nuestra *Sevilla Pintoresca*, ocurriónos consultar dicha inscripcion con el aplaudido traductor del Al-Maccari, Don Pascual Gayangos, enviándole al propósito muy exacto diseño. La interpretacion que nos comunicaba y dimos á luz en dicha obra, confirmando en cierto modo la tradicional creencia de que era esta LLAVE la entregada por Axataf al conquistador de Sevilla, aunque contradiciendo el sentido de la antigua version tradicional, está concebida en estos términos:

PERMITA ALÁ QUE DURE ETERNAMENTE EL IMPERIO (DEL ISLAM) EN ESTA CIUDAD (2).

Cinco años adelante dábamos á la estampa nuestros *Estudios históricos sobre los judíos de España*; y tocando en esta produccion el punto de las LLAVES DE SEVILLA, publicamos la referida leyenda árabe, nuevamente consultada con el reputado profesor de la Universidad Central ya citado. Reducida á caractéres nesjis, arrojaba la leccion siguiente:

تمال على الايام بمنة الله

que en castellano decia:

DURE POR SIEMPRE (ESTA LLAVE) POR LA GRACIA DE DIOS (3).

Al disponer para la imprenta la presente *Monografía*, llega á nuestras manos una nueva traduccion de tan singular leyenda: hála dado al público el antiguo profesor de árabe de la Universidad de Sevilla D. Leon Carbonero y Sol, en medio de multiplicadas y no ociosas consideraciones sobre la dificultad de las versiones epigráficas del árabe, y de honrosas salvedades respecto de los distinguidos orientalistas que ántes tradujeron la de la LLAVE DE HIERRO: encaminábanse unas y otras á ponderar su fortuna en las combinaciones que ha necesitado hacer «para atinar con su verdadera lectura.» El novísimo traductor, que declara haber sometido su obra á la aprobacion «de dos orientalistas,» cuyos nombres reserva, bien que calificándolos de «autoridades,» ofrece al fin cual «verdadera traduccion de la inscripcion contenida en las guardas de la LLAVE arábica,» las palabras siguientes:

EN LA CASA DEL REY LA PAZ (4).

Lástima es por cierto que al proclamar, como repetidamente lo hace, que su traduccion «era legitima y la única posible,» haya fiado solamente la prueba á su honrada palabra, sin exponer por lo ménos, como es costumbre en este género de trabajos, la leccion arábica en los caractéres nesjis, corrientes entre los entendidos en dicha lengua. Esta declaracion, aunque no satisfactoria, pues que no se funda la leccion que parece haberse dado á la inscripcion, en la genial estructura ni en el valor corriente de los rasgos característicos de este linaje de leyendas, hános obligado á traer nuevamente al tablero la de la LLAVE DE HIERRO, que describimos; y consultado con el distinguido traductor de Aben Adhari de Marruecos, despues de examinarla con el mayor esmero, y no sin declarar la dificultad de la empresa, tanto más árdua ahora cuanto es más respetable la autoridad de los antiguos profesores de Madrid y de Sevilla, nos permite su inteligente benevolencia ofrecer á los lectores del MUSEO ESPAÑOL DE ANTIGÜEDADES más satisfactoria interpretacion, en el doble sentido en que aquellos orientalistas parecieron individualmente estudiarla.

(1) Capítulo LXXIX.—El autor de las referidas *Memorias* insistia aquí en el error en que habia caido al hablar de la LLAVE DE PLATA, que á continuacion describimos: «El anillo (escribe) es casi cerrado y sólo tiene un pequeño agujero, por donde podrá entrar un cordón: en lo grueso de la orla está grabado en caractéres latinos este mote: *Rex regum aperiet rex universæ terræ introibit*» (loco citato). Nada más distante de la verdad que esta afirmacion, moviéndonos á creer que el autor de las *Memorias* no examinó por sí estas LLAVES, ni entendió mejor las relaciones escritas hasta su tiempo.

(2) *Sevilla pintoresca*, descripcion de la Catedral, pág. 147.—Sevilla, 1844.

(3) Ensayo I, cap. II.

(4) *Ilustracion Española y Americana*, núm. XII del año XVI, pág. 192.

Vista, en efecto, la inscripcion del lado en que la interpretó repetidamente el Sr. Gayangos, se lee del siguiente modo:

اوقف لنا البقى المدينة الله

que en castellano dice:

CONCÉDANOS DIOS EL BENEFICIO DE LA CONSERVACION DE LA CIUDAD.

Reconocida por el lado en que la ha ofrecido el Sr. Carbonero y Sol, produce esta lección:

الله الملك كله والقدرة

Traducida á la lengua española, dá este sentido:

DE DIOS (ES) TODO EL IMPERIO Y PODERÍO (1).

Como se vé, aunque no conciertan los términos gramaticales de la primera leyenda con los que expresó una y otra vez el digno profesor de la Universidad Central, acuérdate notablemente el sentido de ambas, acercándose á la verdad histórica, segun adelante observaremos. Enciérrase en ellas sin duda alguna, la idea capital, que presidió al propósito de exornar las guardas de una LLAVE destinada, como ésta, á simbolizar la posesion de una gran metrópoli bajo el Imperio del Islam; y confirmase en la segunda aquel optativo sentido, proclamándose que sólo en Dios estriba todo imperio, como en Dios sólo está el juicio de lo futuro y la llave de lo porvenir. Así, la una inscripcion es complemento de la otra; y entrambas revelan de lleno las creencias musulmanas, dando á este monumento una autenticidad respetable. Esto en cuanto á la LLAVE DE HIERRO.

Fijándonos en la de *plata* y siguiendo el orden establecido, observaremos desde luego que se divide en cinco diferentes partes, presentando en su totalidad el largo de 0^m,205. Fórmase la primera del anillo, cuyo diámetro es de 0^m,043, constituyendo cierta especie de medallon: un nimbo en forma de talon lo circuye, limitándose en la periferia externa y á cada faz por un delgado filete, los cuales se enlazan en la parte inferior al cuello de la LLAVE: traza la periferia interna un círculo de 0^m,037. Inscríbense en él y enlázanse á la manera arábica dos cuadrados dorados sobrepuestos y colocados en sentido inverso, ofreciendo en triángulos y segmentos estrellas de ocho ródios ó puntas tambien doradas, aunque muy oscurecido el oro. Ocupa el centro una flor de relieve, redonda, multifolia, y cuyos pétalos resaltan sobre un fondo de esmalte negro: el pistilo se vé perforado para dar paso al cordon, de que la LLAVE pende; y en el borde ó grueso del anillo, recogida por los dos indicados filetes, que determinan su perfil, hállase esculpida en caracteres hebraico-rabínicos, sin mociones ó puntos diacríticos, la inscripcion siguiente:

מלך המלכים יפתח : מלך כל הארץ יבוא

que literalmente traducida á lengua española, dice:

REY DE REYES ABRIRÁ: REY DE TODA LA TIERRA ENTRARÁ.

Es el segundo compartimento cierta especie de dado, que mide 0^m,011 de ancho por 0^m,009 de alto; y alternando

(1) Debemos consignar aquí, para conocimiento de nuestros lectores, que habiendo manifestado el Sr. Carbonero y Sol en su indicado artículo de la *Ilustracion Española y Americana*, que «la inscripcion podía leerse de derecha á izquierda y de izquierda á derecha, siempre con la misma significacion,» y no ofreciéndonos este resultado, le suplicamos en carta amistosa que se sirviera remitirnos el análisis que decia tener á disposicion del orientalista, que se lo demandara «con la numeracion y explicacion de todos los signos.» — Ha trascurrido el tiempo, y ya dispuesto para la imprenta este trabajo, recibimos la respuesta de que no es posible al Sr. Carbonero, por causas ajenas de su voluntad, satisfacer nuestro deseo. La cortesía literaria, y la antigua amistad que profesamos al Sr. Carbonero, no ménos que el anhelo de esclarecer este punto de epigrafía hispano-arábica, nos movieron á dar este paso. El Sr. Carbonero y Sol, al asentar el precitado aserto, declaraba que para obtener la identidad de la «significacion» de la leyenda, vista por ambos lados, era necesario «permitirse algunas licencias é inexactitudes no pequeñas;» para su dia tócale probar por una parte que esas *licencias* sean tolerables en buena ley filológica, y que esas *inexactitudes* sean igualmente licitas y capaces de legitimar su proposicion. — Terminemos esta nota observando que el nuevo exámen epigráfico, hecho por persona de tan reconocida competencia como el traductor de Aben-Adharí de Marruecos, desbarata todos los cálculos secretos del Sr. Carbonero.

en sus cuatro frentes, presenta dos naos de alto bordo y dos galeras de seis remos, las cuales resaltan, como los ornatos del anillo, sobre el fondo de plata en esmalte negro. Sirve de límite á la tercera division un bien labrado cordon ó funículo, y desenvuélvese entre ambos un bocel de 0^m,0012, que es giratorio, y asemejándose en su disposicion al ya descrito anillo, presenta como el dado cuatro frentes, y en cada cual una medalla circular, donde se hallan grabados en hueco, que rellena cierta especie de betun negro, el *leon* y el *castillo*, emblemas de la potestad real en la monarquía central de España. Los *leones* son rampantes *more heráldico*, y los *castillos* de igual arte que los esculpidos en los escudos reales de sellos, monedas, sepulcros y demás monumentos de la segunda mitad del siglo XIII (1). Del funículo inferior arranca el mástil de la LLAVE: incluso el collarin y la faja horizontal con que termina, cuenta 0^m,138: es cilíndrico; está formado de una gruesa chapa de plata, que parece haber sido toda sobredorada; aunque perdido ya en varios puntos el dorado, ofrece donde se conserva, una capa de notable espesor, indicio evidente de la respetable antigüedad que representa (2). A la distancia de 0^m,040 del referido funículo inferior se hacen las guardas con el saliente de 0^m,015 y la anchura de 0^m,052: compónense de una chapa de plata de 0^m,002, primorosamente calada y ornada de caractéres monacales: determinan el indicado espesor los remates que á manera de grapas atan de dos en dos los indicados caractéres; y dispuestos éstos en dos líneas de diez, producen con perfecta simetría esta leyenda:

DIOS ABRIRÁ: REY ENTRARÁ (3).

Constituye finalmente, á 0^m,008 de las guardas, el quinto tramo que sirve de remate, cierta especie de cono, coronado por un pequeño globo de hierro torneado, produciendo todas estas partes un conjunto armónico y agradable. Léjos de ser, como repetidamente se ha dicho sin fundamento, fruto del capricho del artífice, responde la LLAVE DE PLATA de un modo satisfactorio á las leyes que especialmente regian en el suelo hispalense, el desarrollo del *arte y estilo mudejar* durante la segunda mitad del siglo XIII.

VI.

Expuestas ya las contradictorias opiniones que se han asentado sobre ambas LLAVES en historias y monografías por los escritores que en algun modo las mencionaron; reconocidas por la descripción que acabamos de hacer sus formas generales, sus elementos decorativos y aún los procedimientos industriales en ellas empleados; y rectificado, en fin, con la posible exactitud el sentido filológico de los epígrafes que las ilustran, no pasaremos plaza de temerarios, si con todas estas consideraciones nos conceptuamos en el caso de entrar de lleno en las cuestiones arriba

(1) Remitimos á nuestros lectores al estudio de las *Tablas Alfonsinas*, que formarán sin duda una de las más bellas ilustraciones del *Museo español de antigüedades*: mandadas hacer por D. Alfonso el Sabio, para conservar en ellas las reliquias de la Virgen, allegadas por la acendrada piedad de aquel príncipe, constituyen el término de comparacion más seguro y luminoso para la investigacion que realizamos. Verdad es que la misma prueba puede verificarse con no ménos satisfactorios resultados en todos los monumentos á que nos referimos, y principalmente en el códice suntuosísimo de las *Cantigas á la Virgen*.

(2) Alguna vez hemos oido manifestar la duda, y aún nosotros la hemos abrigado, de si ha podido ser dorado el mástil de esta LLAVE en diferentes ocasiones. El exámen de otros objetos dorados en aquel siglo y en los anteriores y posteriores nos ha disuadido de esta suposicion, recordando por otra parte que los escritores de la XVI.^a y XVII.^a centuria hallaron el monumento en el mismo estado que hoy tiene, lo cual les indujo á suponerlo de diversos metales, segun han visto nuestros lectores. El desgaste del dorado prueba que dentro de la Catedral se hizo, durante los tiempos medios, grande uso de la LLAVE; y en efecto, sabemos que en la creencia de haber sido tocada por San Fernando y de merecer por tanto la veneracion de los fieles, figuró en casi todas las fiestas del primer culto tradicional del conquistador de Sevilla.

(3) Insistiendo los escritores, que dieron á esta LLAVE DE PLATA la alta significacion de haber sido entregada á San Fernando, en considerarla por tanto como una reliquia, dicen al propósito de esta leyenda: « En esta suposicion y debajo de este conocimiento, es de advertir que las voces que aquí suenan castellanas, en la disposicion de escribirlas persuaden ser como pronunciadas al uso de los moros, que en obsequio del triunfador se las quisieron grabar en su propio idioma cristiano, cuya razon es corriente, atendiendo á que están escritas sin el artículo que nosotros usamos y que ellos no practican. » (Torre y Farfan, *Fiestas de la S. Iglesia Metropolitana y Patriarcal de Sevilla al nuevo culto de S. Fernando*, páginas 49 y 50.) Lástima es que este escritor, sin duda el que habló con más conocimiento de causa de la LLAVE DE PLATA, manifestase desconocimiento tal de las lenguas semíticas: lo que precisó al artífice á suprimir los artículos no fué el no uso de ellos en dichas lenguas, que más que otras los practican, sino la necesidad y conveniencia de acomodar la inscripcion á un espacio dado y en la forma que dejamos advertido. La supresion de los artículos hubiera, en todo caso, sido más latina que árabe, ni hebrea, cual muestra la inscripcion rabínica que dejamos copiada y traducida.

propuestas, para reconocer en cada una de estas preseas una significacion histórica, no contradictoria, ni desemejante por cierto de su genuino valor artístico-arqueológico. Del estudio ya realizado resulta, que es, no sólo racional, sino tambien hasta cierto punto demostrable, la doble hipótesis que há tiempo habíamos repetidamente asentado respecto de las LLAVES DE SEVILLA (1). Para nosotros no son inverosímiles, y ántes bien ofrecen todos los caracteres, que imprimen á los hechos el sello de la evidencia histórica, las siguientes proposiciones:

I.º La LLAVE DE HIERRO, que es genuinamente mahometana, pudo ser, y fué sin duda, una de las entregadas al rey Fernando III en la solemne ceremonia de la rendicion de la capital de Andalucía, por el caudillo Axataf, presidente ó jefe de la República, que sucede en el suelo sevillano al imperio de los Abaditas, destruido por los almoravides.

II.º La LLAVE DE PLATA, que pertenece al arte cristiano, bien que de *estilo mudejar*, no pudiendo por lo mismo ser presentada al Santo Rey por los vencidos moradores de Sevilla, cualquiera que fuesen su raza y su religion, y ostentando innegables signos de haber sido dedicada á un rey de Leon y de Castilla, pudo ser y fué indubitadamente ofrendada al generoso príncipe, que distinguiéndose por su amor, por su admiracion y por su generosidad respecto de aquella metrópoli, á quien apellidó cabeza de España (2), supo conquistar el indeleble cariño de sus pobladores y de sus hijos, conservándole en medio de sus desgracias hasta la tumba.

Resuelven ambas proposiciones en varios conceptos todas las dificultades y nieblas de que rodearon los escritores de los siglos XVI y XVII esta interesante investigacion, y armonizan al par, en cuanto es hoy hacedero, las contradictorias opiniones de los mismos que ya conocen nuestros ilustrados lectores. Procuremos, pues, demostrarlo.

Fácil cosa será para los que nos hayan seguido, teniendo la mira en cuanto dejamos recordado respecto de la LLAVE DE HIERRO, el confirmar con los hechos la posibilidad histórica de la primera de dichas observaciones. En efecto, todos los cronistas de la Edad-media posteriores á Fernando III, incluso su hijo el Rey Sabio; todos los historiadores de los tiempos modernos mencionan, al narrar la conquista de Sevilla, y aún describen algunos con notables pormenores la ceremonia de la entrega, personificándola en la presentacion de sus LLAVES. Don Fernando, asistido de su primogénito Don Alfonso y de los infantes Don Enrique y Don Fadrique, con su hermano Don Alfonso de Molina; rodeado de los Maestres de las Órdenes militares Don Pelayo Perez Correa, que lo era de Santiago, Don Ferrando de Ordoñez, de Calatrava, Don Pedro Yañez, de Alcántara; con los Priors de San Juan y del Templo, el Arzobispo electo de Toledo, el de Santiago, y los obispos de Córdoba y de Coria; precedido, en fin, por sus condes, magnates y caballeros—concertadas las capitulaciones en 23 de Noviembre de 1248 y concedido el tiempo necesario para su ejecucion,—adelantábanse procesionalmente á tomar posesion de la ciudad en 22 de Diciembre, dia en que la Iglesia española celebraba la traslacion de las reliquias de San Isidoro. Al acercarse á la puerta apellidada de Goles, salíale al encuentro, ya en el sitio del Arrenal, el mencionado caudillo de los moros, que tan valerosamente habia defendido la antigua corte de Almutadid, acompañado de sus más allegados guerreros: arrodillado á los piés del Rey Santo, presentábale las LLAVES de la Ciudad y del Alcázar, como la más terminante prueba de la consumada rendicion y simbolo del mayor triunfo logrado por el hijo de Doña Berenguela (3). Era así realmente como al imaginar los pintores é historiadores de los siguientes siglos XIV y XV al conquistador de Sevilla, poníanle «cerca de aquella metrópoli, armado, á caballo y recibiendo las LLAVES, que le entregaba cierto árabe, porque afligida la ciudad por largo y apretado cerco (dicen), se habia al fin rendido (4).» El hecho y ceremonia solemne de la entrega de

(1) *Sevilla Pintoresca*, artículo de la *Catedral*, pág. 147;—*Estudios históricos políticos y literarios sobre los judíos de España*, loco citato.

(2) Hizolo en tan solemne ocasion y con motivo tal, que esta calificacion está destinada á transmitirse á las más remotas edades: en efecto, honrando la memoria de su buen padre en el epitafio tetra-lingüe, que puso en su sepulcro, segun adelante observamos en el texto, decia que era el «Grand Rey Don Fernando... el que tomó por fuerza de armas esta cibdad de Sevilla, CABEZA DE TODA ESPAÑA;» concepto que se repitió al pié de la letra en las otras tres versiones del epitafio.—Lo mismo dijo despues en sus obras históricas y en el famoso *Septenario*.

(3) Morgado dá por supuesta desde el 23 de Noviembre la entrega de las LLAVES, con estas palabras: «Viendo, pues, Axataf que el rey no estaba en propósito de asentar con él tregua, ni partido alguno, le hubo de entregar (no dándole la necesidad lugar á otra cosa) el alcázar y las LLAVES DE SEVILLA el lunes 23 de Noviembre, dia del glorioso pontifice y martir San Clemente, del año 1248.» (*Historia de Sevilla*, etc., lib. I, cap. XVII.) Contra esta afirmacion depone no sólo la *Estoria de España* escrita por el Rey Sabio, sino la *Crónica* del Rey D. Fernando, compuesta al mediar del siglo XIV. Esta dice con mayor brevedad de la que al hecho convenia: «Cumplido el plazo (el de un mes sobre el dia de la capitulacion, que fué el 23 de Noviembre citado), los moros avian ya vendido todo lo que quisieron vender y despues de contentos y pagados de todo lo que avian vendido, luego le entregaron las LLAVES DE LA CIUDAD al rey don Fernando, et se la dexaron libre et desembargada (cap. LXX).

(4) El renombrado Alfonso de Cartagena escribe al efecto en su *Anacephalaosis*, libro muy aplaudido en la primera mitad del siglo XV, estas líneas: *Depingitur Fernandus (tertius) armatus, in equo prope civitatem Sevilliam, quodam arabe danti illi CLAVES, quia civitas illa per longam et obstrictam obsesionem ab eo afflicta, in deditionem ejus devenit (cap. LXXXIII)*. Algunos escritores sevillanos del siglo XVII se oponen á que el Rey Santo recibiera á caballo las LLAVES, porque entró en la ciudad en procesion solemne. Bien pudo ser; pero esto no altera la sustancia del hecho.

las LLAVES, transmitido á nuestros dias tradicional é históricamente, y una y mil veces reproducido por las bellas artes, aparece, pues, fuera de toda duda.

Ni es ménos racional la hipótesis que enlaza la LLAVE DE HIERRO á tan memorable acaecimiento. Nuestros lectores saben ya que juzgada bajo su aspecto artístico-arqueológico, pertenece aquella á un *estilo* cuya iniciacion coincide en el suelo español con la caida del califato cordobés, y cuyo gran desarrollo se verifica tras la invasion y triunfo de los almoravides. Sevilla y sus comarcas son sin duda las regiones donde logra este *estilo* su mayor florecimiento. ¿Qué mucho, pues, que la LLAVE DE HIERRO, testimonio eficazísimo en las esferas industriales de aquel desenvolvimiento arquitectónico, que personifica aún, con otras notables construcciones, la celebrada *Giralda*, ya perteneciera á los tiempos de los reyes ó amires Abaditas, ya á los de la república sevillana, destruida por la espada de Fernando III, sea históricamente considerada una de las que entregó el republicano Axataf á tan glorioso príncipe? Pero la hipótesis, que tiene en su apoyo la cronología de los hechos políticos y la cronología de los hechos artísticos, léjos de debilitarse con el exámen filológico de la inscripcion que decora á la expresada LLAVE, recibe de ella nuevo y mayor esclarecimiento. — Cualquiera que sea definitivamente la verdadera version de la expresada leyenda, cumple, en efecto, observar, que así los eruditos arabistas de los siglos xvii y xviii y principios del corriente, como los más doctos orientistas de hoy, incluso el profesor de Sevilla, han encontrado en aquellos caracteres arábigos de tan difícil interpretacion, la indubitable prueba de que se refiere la inscripcion á la perpetuidad del poder ó de la paz y ventura del rey y á la conservacion de la ciudad, que todo venia en suma á ser lo mismo; prueba que obtenida por tan diferentes caminos, muestra en todo caso que la LLAVE DE HIERRO fué siempre, dentro del señorío de Islam, representacion de la autoridad suprema, en el mismo concepto y para análogos fines que lo fueron, dentro de la cultura cristiana, las LLAVES DE VILLAS Y CIUDADES. Y si á estas reflexiones, cuyo valor no se ocultará á los hombres entendidos, se agrega la no ménos significativa de que sobre abrigarse en el siglo xvii la creencia de haber sido conservada *de antiguo* con la estimacion de una reliquia (que no otra cosa dicen las palabras de Zúñiga) en el archivo de la ciudad, se hallaba la referida LLAVE DE HIERRO en poder de una familia de veinticuatro, relacionada sin duda mucho tiempo ántes con las cosas del municipio sevillano—no queda, á lo que entendemos, razon plausible para negar que pueda ser ésta, como llevamos indicado, una y tal vez la principal de las LLAVES de la ciudad republicana puestas en manos de Fernando III.

Pero si dadas estas observaciones se legitima, en cuanto alcanza la ciencia arqueológica y con los documentos que poseemos, el respeto con que en 1698 recibia el Cabildo Patriarcal la singular donacion de Doña Catalina Basilia Domonte y el ilustrado acuerdo, con que mandó poner en su relicario la LLAVE DE HIERRO, no merece por cierto igual consideracion el empeño con que desde el mismo siglo xvii ha sido calificada cual venerada reliquia tomada por el Rey Santo, la ya mencionada LLAVE DE PLATA. Sus caracteres artístico-industriales, sus leyendas, los atributos en ella representados, la separan algun tanto del momento crítico de la reconquista de Sevilla y la ponen en el reinado del Rey Sabio, segun presintieron, bien que de una manera tan caprichosa como inverosímil, los historiadores Morgado y Espinosa (1).

El estudio arqueológico de los indicados caracteres nos ha llevado en efecto con entera evidencia y seguridad, á colocar esta rica presea de la orfebrería española entre las producciones secundarias del arte cristiano y del *estilo mudejar*, tal como se ostenta éste á nuestra contemplacion en el suelo de Sevilla, durante la segunda mitad del siglo xiii. Porque, en efecto, para todo el que iniciado en el conocimiento de aquel peregrino maridaje, que sometándose á la ley general de nuestra privativa cultura, realizaban á orillas del Bétis los elementos decorativos del *estilo románico*, próximo ya á ceder sus galas á otra manifestacion arquitectónica del arte cristiano y los elementos del *estilo mauritano* ó mogrebí, que llegado á su último desarrollo posible en las regiones andaluzas, se hacia tributario de la civilizacion castellana, no pueden ser dudosas esta clasificacion artistica, ni esta reduccion arqueológica. El exámen de las dos leyendas hebrea y castellana, hermanándolas con las de otros monumentos epigráficos de Sevilla, pertenecientes al reinado de Alfonso X, tales como los notabilísimos epitafios que mandó poner en el sepulcro de su padre, escritos al par en castellano, latin, árabe y hebreo (2), aun dada la diferencia del objeto, nos revela la más

(1) Véase lo dicho sobre el particular en el núm. iv.

(2) El último de estos epitafios fué en el pasado siglo objeto de una disertacion especial publicada en el tomo ii de las *Memorias de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras*, y debida al docto epigrafista D. Cándido Trigueros. El latino y el castellano han visto la luz varias veces: no así el árabe, que espera todavía un traductor inteligente.

perfecta identidad en la forma de los caracteres, en unos y otros empleados, persuadiéndonos en consecuencia de que son fruto de un mismo momento histórico. La madura contemplación de los signos alegóricos ó atributos que brillan en la LLAVE, parece en fin establecer una relación directa é inmediata entre la ciudad de Sevilla, considerada bajo uno de sus principales aspectos, cual es el de su poderoso comercio, representado en las naos y galeras, y la autoridad real, personificada en los leones y castillos, emblemas de la nacionalidad ya constituida en la España central, desde el momento en que se reunieron en las sienes del hijo de Doña Berenguela las coronas de Leon y de Castilla.

Y decimos ahora: reconocidas todas estas circunstancias, cada una de las cuales bastaria para poner la construcción de la LLAVE DE PLATA en el indicado reinado de Alfonso X, ¿qué hecho de importancia y utilidad general para la nueva metrópoli pudo dar motivo á este presente popular, tributado al Rey Sabio?... Los historiadores de este glorioso Príncipe se extreman en la relación de los beneficios que hizo á los pobladores de Sevilla desde el momento en que, árbitro de las capitulaciones, amenazó á los sarracenos con pasarlos á cuchillo si tocaban una sola teja de la mezquita ó un ladrillo de la gran torre, que recibió con el tiempo nombre de *Giralda*, hasta el azaroso instante en que consagró la lealtad de la capital de Andalucía, dándole por mote de sus armas aquel ingenioso NO ME HA DEJADO, de que tanto se ufano después, en todas edades.—Don Alfonso X, alzado por rey en Sevilla, comenzaba por confirmar y ampliar el repartimiento de las heredades dadas á los conquistadores, hacia repetidas donaciones y grandes mercedes á uno y otro Cabildo, establecía con ilustrado anhelo «estudios generales de latin y de arábigo,» edificaba numerosos templos parroquiales, y considerándola siempre como la mayor y mejor ciudad de España, prodigábale en sus propias obras literarias los más cumplidos elogios (1). Pero si tal predilección mostró siempre á todas las clases sociales, que habían acudido á sus llamamientos para ennoblecer en vario modo á Sevilla, no había sido por cierto menor la protección concedida al comercio de tan rica ciudad desde el primer día de su reinado. La generosa previsión de Fernando III, para quien el futuro engrandecimiento de la principal metrópoli, por él arrebatada al Islam, estribaba visiblemente en la prosperidad de su contratación, había colmado de exenciones y privilegios, al otorgar el fuero de la puebla, tanto á los moradores que constituyeron el *barrio de francos*, principal núcleo de su naciente comercio, como á los que formaron el *barrio de la mar*, alma de su fecunda actividad, elevando á unos y otros á la «honra de los caballeros (2).» Imitando tan previsora y fecunda política, confirmaba Don Alfonso el Sabio, desde los primeros instantes de su gobernación, todos aquellos privilegios otorgados á los mercaderes de mar y tierra; y exceptuando á los primeros de los pechos y gabelas que podían servir de trabas á su más libre acción (3), comprendía, con benevolencia ántes nunca usada, en tan señalados beneficios, no ya sólo á los vasallos mudejares, mas también á los judíos, quienes debían á poco andar levantarse, dentro de la ciudad del Bétis, á prosperidad jamás ántes gozada en los dominios cristianos (4).

No se contentaba el Rey Sabio con tan insigne protección, suficiente á explicarnos aquella cariñosa y heroica lealtad, con que Sevilla defendió y sostuvo su bandera contra todo el poder de España. Para dar abrigo á las naos y galeras de su creciente comercio, durante las crudas estaciones en que era peligrosa toda navegación, construía con

(1) Remitimos á nuestros lectores á los curiosísimos fragmentos del libro *Septenario*, obra del Rey Sabio muy distinta de las *Partidas*, con las cuales la han confundido algunos críticos é historiadores, dados á luz en las *Memorias para la vida del Santo Rey Don Fernando III*, pág. 223.— Pueden también servirse ver lo que sobre el particular escribimos há tiempo en el t. III, pág. 562 de nuestra *Historia crítica de la Literatura española*.

(2) Don Fernando decía textualmente, al tratar de este punto en el *Fuero de Sevilla*, respecto de los pobladores del *barrio de Francos*: «Otrosí damos et otorgamos á los de barrio de Francos, por merçet que les fazemos, que vendan et compren francamente et librement en las sus casas los sus pannos et las sus merchandias, en gros et á detal ó á varas, et todas cosas que puedan comprar ó vender en sus casas que lo puedan fazer..., et que puedan tener cambios (bancas) en sus casas. Otrosí fazemos esta merçet demás, que non sean tenudos de guardar el nuestro alcázar, nin el alcaycería, de rebato nin de otra cosa alguna... Otrosí les otorgamos que non sean tenudos de darnos empréstidos, ni pedidos por fuerza; et damosles que ayan onra de caballeros.»— Refiriéndose á los del *barrio de la mar*, añadía: «Otrosí damos et otorgamos á los de la mar, por merçet que les fazemos, que aya en la su calle qui judgue toda cosa de mar, fueras ende omecillos et calofias... Et damosvos et otorgamosvos que podades comprar et vender en las vuestras casas pannos et otras merchandias en gros et en detal, como quisieredes, et damosvos veinte carpinteros que labren vuestras naos et el vuestro barrio... et damosvos onra de caballeros.»

(3) D. Alfonso, confirmados todos los privilegios de su padre, decía respecto de los hombres de mar: «Otrosí [quítoles] el derecho que me daban en razon de los barcos que yban á Xerez, en razon de ida y venida: et quítoles todo el portazgo que me davan.» (Incluye todos los conceptos en que se pagaba el portazgo, con el derecho de la alhóndiga que era muy fuerte), y termina: «Todas estas cosas les do et les otorgo et les franqueo en Sevilla, ansi como dicho es en este mio privilegio para siempre jamás, etc.» La fecha de la confirmación es de la Era de 1292, año 1254, á 6 de Diciembre.

(4) La prosperidad de los judíos de Sevilla llegó á colmo tal en las siguientes centurias, que excitando al fin la ojeriza y áun el odio de la muchedumbre, dió ocasion á muy sangrientas persecuciones. Nótese desde luego que las grandes matanzas ejecutadas en los hebreos á fines del siglo XIV, tuvieron origen en la judería sevillana, y que los más autorizados cronistas coetáneos, tales como Pero Lopez de Ayala y otros, las atribuyeron unánimes, más que al fanatismo religioso, que mucho y muy tenazmente obró en el particular, á la codicia excitada por las riquezas de los israelitas y al afán de robar sus alcañas.

mano liberal, desde el comienzo de su reinado, anchurosas dársenas, que eran saludadas por los navegantes y marineros con el nombre antonomástico de *Torre de la plata*, aludiendo sin duda á la inmensa riqueza que abrigaban. Obra de maravillosa grandeza y perfeccion eran, al decir de los coetáneos del Rey Sabio, aquellas *Atarazanas*, sobre cuya puerta se grababa en rimados versos leoninos la siguiente inscripci6n latina:

RES : TIBI : SIT : NOTA : DOMUS : HAEC : ET : FABRICA : TOTA :
 QUAM : NON : IGNARUS : ALPHONSUS : SANGUINE : CLARUS :
 REX : HISPANORUM : FECIT : FUIT : ISTE : SUORUM :
 ACTUS : IN : AUSTRINAS : VIRES : SERVARE CARINAS :
 ARTE : MICANS : PLENA : FUIT HÍC INFORMIS ARENA.
 ERA : MILLENA : BISCENTENA : NONAGENTENA (1).

Era sin duda este el más granado servicio que hacia Alfonso X á los mercaderes de Sevilla, logrando amparo y segura custodia dentro de tan magnífica fábrica, los intereses de todos, y más inmediatamente los de aquellos hombres de mar, que llevaban á las más apartadas regiones el nombre y la riqueza de la capital de Andalucía. ¿Cómo habrá de maravillarnos, en consecuencia, que recibido el beneficio acudiese la honradez de aquellos privilegiados y protegidos mercaderes á consignar su gratitud en un solo presente, intérprete del general sentimiento? Y llegado el instante de esta popular satisfacci6n, ¿cómo habrá tampoco de sorprendernos el ver simbolizado en la LLAVE DE PLATA á cada uno de los dos pueblos que mayor beneficio habian recibido, pues que alcanzaban mayor participaci6n en el comercio marítimo de Sevilla?... Tan peregrina presea, conservada há largo tiempo con el respeto de las generaciones, en el relicario de la Catedral de Sevilla, constituyendo uno de aquellos monumentos de honor, de que hicimos mención en lugar oportuno (2), no es por tanto sino una ofrenda de reconocimiento y de lealtad tributada á la magnificencia de Alfonso X por el comercio de mar de Sevilla, sostenido y alimentado al propio tiempo por el pueblo cristiano y el pueblo hebreo, cuya infatigable actividad estimulaba la inteligente y eficaz protecci6n de tan sabio Príncipe.

VII.

Comunican notable eficacia á esta conclusion, basada al par en las enseñanzas de la historia y del arte, las especiales circunstancias que concurrieron en Alfonso X, como protector de las ciencias cultivadas á la saz6n por los israelitas. Cuatro años ántes de subir al trono, mandaba ya á su físico Rabbi Jehudáh Mosca-ha-Qaton, poner en *lenguaje castellano* el celebrado *Lapidario de Abolays*, comprado por él mismo á un judío de Toledo: ceñida la corona, inauguraba su reinado con la publicaci6n de las *Tablas astronómicas* que llevan su nombre, obra debida á los doctos rabinos Jehudáh bar-Mosch-ben-Mosca é Isahak-ben-Zacut-Metolhitóláh, y destinada á servir de oráculo en las escuelas cristianas hasta el siglo XVII; y atento siempre á la ilustraci6n de sus naturales, apenas dejó pasar año sin que se significára su predilecci6n á la grey hebrea con la publicaci6n de una obra científica realizada bajo sus auspicios (3). Para recoger el ópimo fruto que le brindaba campo tan poco cultivado, asociaba constantemente el Rey Sabio á los más esclarecidos rabinos hebreos, sus clérigos y maestros, graduados en la Universidad salmantina, objeto asimismo de sus discretos desvelos. Al lado de Rabbi Mosca-ha-Qaton figuraba por tanto Garci Perez, «clérigo mucho entendido en el saber de astronomía,» al lado de Jehudáh-ben-Cohen, «alfaquí del rey D. Alfonso,» y de Rabbi Zag-Metotithóláh los maestros Johan y Guillen, hijos de Remon de Aspa, clérigos del mismo rey; con

(1) Los historiadores sevillanos trasladaron con poca exactitud esta importante leyenda: principalmente Espinosa cayó en muy notables errores. El de mayor bulto, y que no puede perdonarse, es el relativo á la fecha, leyendo: *Era millena vicentena*, en vez de: *Era millena biscentena*. (*Historia de Sevilla*, lib. v, cap. III.) Morgado la habia copiado con mayor esmero.

(2) Véase el núm. II de esta *Monografía*.

(3) *Historia crítica de la Literatura española*, t. III, cap. XII.

los nombres de Abú Isahak-ben Jahia y de Samuel-ha-Levi se hermanaban los de los Maestros Ferrando de Toledo, Gil de Tebaldo, Pedro del Real y Alvaro Hispano, capellanes ó criados, como aquellos, del hijo de San Fernando. No era, no podia ser, en consecuencia, presente repugnante para tan ilustre príncipe la LLAVE *de plata*, en que los mercaderes judíos de Sevilla le testimoniaban su gratitud, como no era tampoco, ni podia ser peregrino para los mercaderes cristianos y hombres de mar de aquel frecuentadísimo puerto, el admitir la compañía de los opulentos hebreos, para tributar al egregio fundador de las Atarazanas, aquella privativa muestra de su respeto. Ni ofenderia tampoco á la verosimilitud histórica, dada en el Rey Sabio aquella piadosísima devocion, que profesó toda su vida á la Virgen Santa María, bajo cuya advocacion habia puesto su padre la Catedral hispalense, el acoger la hipótesis de que, recibido por él tan extraordinario tributo, le ofrendára desde luego ante el altar de la Madre de Dios, si ya no fué que conservándola entre las régias preseas mencionadas en su testamento, legó por último la LLAVE DE PLATA á la Iglesia Patriarcal, con las magníficas joyas de su cámara, que todavía allí se veneran y se custodian (1).

Pudo ya tanto, sin duda, el peso de estas naturales consideraciones en el ánimo de los autores de los *Memoriales antiguos*, consultados en el siglo XVI por el diligente Argote de Molina, que yendo más allá de lo justo, no vacilaron en hacer enteramente hebreo este raro monumento, y es para nosotros más que probable que hubiera esforzado grandemente esta opinion el primer comentador del *Repartimiento de Sevilla*, á serle conocido el hecho de que la inscripcion hebráica, que rodea el grueso del anillo en la mencionada LLAVE DE PLATA, era parte de una de las plegarias ú oraciones matinales, recitadas diariamente por los israelitas, segun advertimos ántes de ahora en nuestros *Estudios sobre los judíos de España* (2). Al mismo ineludible prestigio de la verdad parecieron ceder más adelante otros investigadores, reparando en la significacion que tenian en la LLAVE las naos y galeras. Vieron en ellas ciertamente la representacion marítima que alcanzaba Sevilla; y remontándose á la contemplacion de la antigüedad clásica, decian al intento: «La vecindad del Bétis con el Océano hizo su comercio abundante, y lo fué sobre los demás en Sevilla el de los escafarios ó barqueros, y así aún se hallan piedras, que á pesar del tiempo guardan este testimonio. Pues hallamos escrito en unas: SCAPHARII HISPALENSES, y vemos esculpido en otras: SCAPHARII QUI JULIAE ROMULAE NEGOTIANTUR.» Desprovistos, sin embargo, de los medios científicos de relacionar, con la luz conveniente, los monumentos y los hechos, dejáronse llevar de poco seguras imaginaciones, apartándose sin sospecharlo de la verdadera senda de investigacion, en que habian puesto ya la planta, atraidos por la irresistible fuerza de la verdad histórica. Con sólo haber examinado el gran códice que encierra las *Cantigas á la Virgen Santa María*, obra del mismo Rey Sabio y que no tardaremos en dar á conocer á nuestros lectores, bajo su relacion arqueológica, hubieran podido, en efecto, advertir, que las naos y galeras figuradas en la LLAVE DE PLATA eran las mismas que las repetidamente diseñadas en la ilustracion continua de los *Milagros de la Virgen*, adquiriendo por tanto la indestructible conviccion de que LLAVE y *Cantigas* pertenecian á una sola actualidad artística, reflejo vivo é inmediato de la actualidad positiva, que producía las naos y galeras. Monumento de honor, que tan directa y eficazmente simbolizaba dentro de aquella actualidad al doble pueblo comercial de Sevilla en la segunda mitad del siglo XIII, donde se colocan indefectiblemente sus caracteres artístico-industriales, no podia haberse construido ni ántes, como irreflexivamente se ha pretendido, ni á gran distancia de los hechos más prósperos para el comercio de aquella metrópoli; y estos sucesos tuvieron precisamente realidad durante el reinado de Alfonso X.

Pudo todavía dar ocasion á mayores extravíos el decidido, aunque inexperto empeño de buscar semejanzas materiales entre esta inestimable joya del *estilo mudejar* y las LLAVES de los tiempos clásicos (llegadas á los siglos XVI y XVII), á fin de atribuirle grande antigüedad, para hacer posible su existencia en Sevilla al verificarse la conquista. Reparóse con placer en que las guardas aparecian primorosamente caladas, como sucedia alguna vez en las LLAVES greco-romanas; notóse con mayor anhelo que «usaron los antiguos el modo de formar con letras y motes las guardas de su llave, de que habia mucho en la erudicion griega y latina (3);» y húbose de tener por cosa cierta que pues, ambas LLAVES presentaban estos mismos caracteres industriales, ambas debieron ser y eran fruto de un mismo arte y de una misma escultura. Los que más concedieron en el particular, aseguraban que fué construida la

(1) *Testamento de Alfonso X*, dado á luz en su *Chronica*, cap. LXXVI de la edicion de Valladolid.—1554.

(2) Ensayo I, cap. II, pág. 33.—La oracion referida lleva por título: בְּרִיךְ יְיָ אֱלֹהֵינוּ, esto es, IHOWAH MELEC, ó ADONAI MELEC, como leen generalmente los israelitas, por ser inefable la palabra יְיָ. Pueden los lectores consultar al propósito el curioso libro de rezo, que bajo el título de: PRIERES JOURNALIÈRES Á L'USAGE DES ISRAËLITES, usan los judíos de nuestros tiempos. (Bordeaux chez Laçare Levi, editeur.—1837.)

(3) Ortiz de Zúñiga, loco citato, pág. 17, col. 2.^a

LLAVE DE PLATA durante el plazo concedido por San Fernando á los mahometanos para desalojar la ciudad, tiempo en que «hubo (escriben) capacidad bastante para fabricar semejante instrumento y cumplir con la principal ceremonia de la entrega (1).»

La descripción que dejamos hecha de una y otra LLAVE, prueba que no se conocieron sus condiciones industriales más que se habían conocido sus relaciones históricas. Las LLAVES DE SEVILLA revelan en efecto con la misma espontaneidad y exactitud que todos los monumentos de la Edad-media, que las artes industriales, hijas siempre de las bellas artes, no olvidaron nunca, como no lo olvidaron sus generadoras, el ejemplo vivo de la antigua civilización, buscando en ella sin cesar inspiraciones, hasta brillar la deslumbrante aurora del *Renacimiento*. — Esta incuestionable enseñanza general habría sido, pues, altamente fructuosa para los escritores del siglo XVI, si despojándose de las doctas preocupaciones que levantaban en su espíritu la admiración del mundo clásico, hubieran podido fijar tranquilamente sus miradas en la no interrumpida huella, que en medio de las contradicciones de las edades apellidadas *bárbaras*, iba dejando el genio de la antigua cultura. — Las afortunadas investigaciones de la arqueología moderna, advierten, en efecto, por lo que al género de utensilios de que tratamos concierne, que las LLAVES DE SEVILLA, aún determinada su diferente filiación artística, acusan en sus formas generales, con toda evidencia, su no dudosa derivación latino-bizantina; y los testimonios más fehacientes que pudieran alegarse para la prueba, los ofrecen las excavaciones en los últimos tiempos realizadas en Herculano y Pompeya (2). Pero esta evidente coincidencia no autorizaba en los siglos XVI y XVII, como no autorizaria en nuestros tiempos, la confusión dolorosa de las edades y de las industrias, que produjeron las LLAVES DE SEVILLA, felizmente conservadas por la piedad y la ilustración de su Cabildo eclesiástico.

En conclusión: estudiadas con el detenimiento que por su importancia exigen, pues que son indubitadamente las más notables preseas que de su género posee hoy nuestra España, cúmplenos resumir cuanto sobre ambas LLAVES dejamos observado en las cuatro siguientes conclusiones:

I.° Las LLAVES DE SEVILLA que ofrecemos á los lectores del MUSEO ESPAÑOL DE ANTIGÜEDADES con la exactitud de muy esmeradas fotografías (3), consideradas bajo su principal aspecto, esto es, en orden á la representación simbólica que alcanzan en la organización militar de la España de la Edad-media, tal como la hemos considerado en la introducción de este estudio, tienen, por la de *hierro*, estimación de LLAVES DE CIUDADES CONQUISTADAS, y logran, por la de *plata*, la significación de LLAVES DE HONOR Ó DEDICATORIAS; puntos ambos en que parecen convenir, aunque por muy distintos caminos, los escritores que hicieron hasta hoy mención de una y otra.

II.° La LLAVE DE HIERRO, como propia de la ciudad de Sevilla, durante los últimos tiempos de la dominación musulmana en aquellas regiones de la antigua Bética, pertenece indubitadamente al arte mahometano, representando en la historia industrial de la Península ibérica la peregrina influencia mauritana ó mogrebí, que se extrema y predomina con la invasión y triunfo de los almorávides, y deja en el suelo sevillano fábricas tan características como su famosísima *Giralda*. En tal presupuesto pudo ser, y fué sin duda, una de las que el caudillo ó cónsul Axataf puso en manos del Santo Rey Fernando III, creencia á que parece también contribuir el sentido de la inscripción árabe que decora sus guardas.

III.° La LLAVE DE PLATA, ofrenda no dudosa del Comercio marítimo de la nueva metrópoli cristiana de Andalucía, constituido al propio tiempo por los antiguos pobladores hebreos y por los que habían realizado la conquista ó acudieron después al reclamo de la riqueza de aquella ciudad y región, perteneció con igual evidencia al *estilo mu-dejar*, rama riquísima del arte cristiano, dándonos razón del nuevo maridaje que se opera dentro de los muros de

(1) La Torre y Farfan, *Fiestas de la iglesia de Sevilla al nuevo culto del Rey San Fernando*, pág. 54.

(2) Como libro más fácil para la consulta, citaremos el *Dictionnaire des antiquités romaines et grecques*, por Anthony Rich, voz: CLAVIS. El diseño que acompaña de las *Llaves de puertas* de villas, ofreciendo análogas formas y proporciones á las de la LLAVE MUDEJAR ó de *plata*, que estudiamos, no dejan duda racional sobre la firmeza de la tradición en esta parte de la industria y del mobiliario (pág. 165, col. 1.ª). Tampoco lo permiten en orden á la influencia que la antigüedad griega ejerce en las artes industriales de los mahometanos, mediante el arte bizantino.

(3) No queremos omitir que es esta la cuarta vez que se publican estos monumentos. Cuando el diligente Ortiz de Zúñiga los mencionó en sus *Anales* «corrían ambos en estampas distintas.» Juntólas él por vez primera, «por su extrañeza y curiosidad,» y siguió su ejemplo Papebrochio en su *Acta vitae Sancti Ferdinandi*. — Prodújolas Zúñiga de tamaño poco menor que el natural: Papebrochio las redujo algún tanto, para someterlas al de su obra; y uno y otro cuidaron poco de la exactitud del diseño. Con muy menor fortuna y esmero publicó el Sr. Carbonero y Sol en *La Ilustración Española y Americana*, un perfil de la árabe, en el cual ni siquiera se extendieron las líneas generales. Resulta por tanto, á pesar de todo, que las LLAVES DE SEVILLA nunca fueron dadas á conocer gráficamente, como por su importancia artístico-arqueológica y su interés histórico exigían; por lo cual hemos puesto el mayor empeño en su reproducción, valiéndonos al intento de la fotografía y, dentro de este procedimiento, de la acreditada pericia del Sr. Laurent.

Sevilla, entre el elemento *arábigo-mauritano* y el elemento *románico*, conservando éste todavía muy sensible predominio. Dada esta demostración artístico-arqueológica, y reconocida entre los pobladores de Sevilla la existencia de tan reputados orfebres como un Don Lorenzo, hombre que había sido de la crianza del rey Don Fernando, y un maestro Niculas, heredado entre los caballeros (1), no es sino muy congruente y natural que fabricada esta LLAVE, por estos u otros artífices, bajo aquella indeclinable influencia que tomaba plaza en los templos parroquiales de Santa Catalina y San Marcos, San Miguel y Omnium Sanctorum, fuese presentada á Don Alfonso X, alma por igual de letras y ciencias, artes y comercio, en uno de aquellos solemnes momentos en que se manifiesta su protección y responde á ella la no desmentida lealtad de los sevillanos, y ofrendada por este Príncipe ante el altar de Santa María.

IV.^a Las LLAVES DE SEVILLA, custodiadas con tanto esmero en el relicario de su Iglesia Patriarcal, lejos de dar motivo á lamentables errores con las analogías artístico-industriales que ofrecen entre sí y con las que han llegado á la edades modernas de la antigüedad clásica, ponen una vez más de relieve que en la singular bifurcación, que trasmite á las regiones occidentales de Europa los elementos recibidos y elaborados por la doble cultura greco-romana, se reconoce sin tregua aquella vigorosa tradición, reflejada al par en las vivas esferas del arte y de la industria, y cuyo olvido extravió una y otra vez á los escritores de los precedentes siglos, que intentaron ilustrar estos monumentos.

VIII.

No son, conforme indicamos al comenzar este estudio, las LLAVES DE SEVILLA, fijados su doble oficio y significación, las únicas que han llegado á nuestros días, cual testimonio de las ceremonias verificadas en la entrega de las ciudades, villas y castillos mahometanos, como no ofrecen tampoco el único ejemplo de aquella suerte de ofrendas ciudadanas, que consagrando las altas virtudes y merecimientos de los reyes, testificaban del probado amor de los súbditos. Pide en verdad la enumeración de unos y otros monumentos investigación muy detenida, y demandan su importancia histórica y su consideración artística muy especiales trabajos. Dado el empeño de comprobar en algún modo los asertos generales que arriba expusimos, en el sentido de la *Reconquista*, lícito nos será cerrar la presente *Monografía* con el recuerdo de otras LLAVES arábicas, si no tan estimables como las sevillanas, dignas, según advertimos ya, del aprecio de los doctos. Entre todas preferiremos las conservadas en el *Museo provincial* de Segovia, nunca hasta hoy publicadas.

Son éstas cinco: una de bronce, cuatro de hierro, y todas de estilo y arte mahometano, ofreciendo muy diferentes tamaños (2). Conserváronse largo tiempo en la Iglesia del monasterio del Parral, como otras tantas reliquias, y rodeadas de contradictorias, aunque piadosas tradiciones. Quién, pasando los límites de toda posibilidad, las traía de la Tierra Santa, suponiéndolas enlazadas con la historia de las últimas cruzadas, y aún con la del templo que guarda el Sepulcro de Cristo: quién viniendo á tiempos muy más cercanos, aunque no con más sano criterio, acomodábalas á la conquista de Orán, cuyas verídicas LLAVES custodia hoy el Museo Arqueológico Nacional (3); y

(1) *Repartimiento de Sevilla*, hecho ó dado á luz en 1.º de Mayo y 16 de Diciembre de 1253 (Era 1291). El primero de los orfebres (orepse) citados figura entre los menestrales, heredados en Santillan de Aznalcázar (Fasnalcaçar) con quince aranzadas y cuatro yugadas, precedidos de otros artífices que, como él, llevan el título de *don*, distintivo harto raro todavía en el siglo XIII y siguientes. Tales son D. Remondo, D. Gregorio, D. Nicolás, etc.: á su lado se hallan también «Rolando, el maestro de las Galeras,» «Iacobo, el que hizo las redes,» y un *batedor*, cuyo nombre se omite. El segundo, ó sea «Niculás, al Obreze,» fué incluido en el segundo *Repartimiento*, que como dejamos indicado, lleva la fecha de 16 de Diciembre de dicho año, con D. Remon de Bonifaz, D. Pedro Perez de Guzman, Niculás, alcaide de la Torre del Oro, etc.: recibió veinte aranzadas en Cuévar, término de Aznalcázar.—Consta asimismo por las *Cantigas á la Virgen*, debidas al Rey Sabio, que vivió en Sevilla, despues de la muerte de San Fernando, el celebrado orfebre toledano, Maestro Jorge, que había labrado para el conquistador de Sevilla muy preciosas joyas, y entre ellas un vistoso anillo, que fué milagrosamente trasladado del dedo de la estatua del expresado rey al de la Virgen Santa María, que él trajo á Sevilla.

(2) Las ofrecemos todas en la estampa que acompaña á la presente monografía á dos tercios del natural.

(3) Guardáronse las *Llaves de Orán*, que van diseñadas al frente de esta *Monografía*, en la antigua Universidad complutense, donde con otros trofeos de tan gloriosa conquista, fueron depositadas por el cardenal Cisneros en 1509. Allí permanecieron hasta que trasladada á Madrid dicha Escuela, fueron recogidas por la Comisión de profesores, que entendió en la traslación referida, y depositadas en la Biblioteca. Creado el «Museo arqueológico nacional,» y encargados nosotros de su dirección, propusimos al Gobierno que fuesen entregados al Museo todos los objetos que habían pertenecido al ilustre regente de Castilla; y adoptada, en efecto, esta resolución, fueron depositados todos en el expresado establecimiento, durante la primavera de 1868. Desde entonces forman las *Llaves de Orán*, parte de la riqueza arqueológica atesorada en el naciente Museo.

quién, finalmente, teniálas por las genuinas y primitivas LLAVES DE SEGOVIA, pertenecientes á cada una de sus cinco puertas.

Difícil es por cierto conciliar tan encontradas opiniones. La más racional ó ménos despropositada, que es la última, carece, á pesar de esto, de todo fundamento histórico y de todo apoyo arqueológico, si han de tener dichas LLAVES alguna significacion, en el sentido de la organizacion militar de nuestros mayores y de la misma *Reconquista*.

Segovia, reducida una y otra vez á escombros, durante los primeros siglos de aquella terrible lucha (775-1072), sólo fué poblada definitivamente por los cristianos en 1088, tres adelante de la redencion de Toledo, cabiendo al conde Don Ramon, esposo de la infanta mayor, Doña Urraca, la honra de aquella empresa. Cuando esto sucedia, habia desaparecido totalmente de su recinto, no ya sólo la poblacion mahometana, mas tambien la mozárabe: por manera que sobre saberse con evidencia histórica que el conde Don Ramon no se apoderó por fuerza de armas de aquella yermada localidad, no habia tampoco quien pudiera transmitirle el señorío de la ciudad, y como emblema de su posesion, las expresadas LLAVES. No podian, pues, ser las conservadas en el monasterio del Parral las primitivas de Segovia, como no podian ser tampoco las que hubieron de construirse en tiempo del mencionado conde, verificada ya la puebla y fortificada la ciudad de modo que no viniera de nuevo al poder musulmita. Al verificarse la repoblacion, subia por otra parte á su mayor apojeo el *estilo románico*, que de tantos y tan bellos monumentos estaba dotando á las monarquías cristianas; y Segovia era ámpliamente ennoblecida con muy preciosas basílicas de aquel estilo, que le imprimieron, durante la Edad Media, y le imprimen todavía, especialísimo carácter. ¿Cómo habrian, pues, dejado de pertenecer en este momento histórico las genuinas LLAVES DE SEGOVIA al arte que daba vida y fisonomía especial á las fábricas arquitectónicas que la iban constituyendo? Ni se diga que hubieran de ser fruto en aquella edad de pobladores mudejares. En Segovia pudo ciertamente ser recibida, entre los vasallos de la corona, la grey mahometana, como lo era poco ántes en Toledo y en otras ciudades del antiguo reino de los Benu-dhi-n-nun; mas para esto era necesaria allí su existencia, y ya queda advertido que la futura capital de la Extremadura castellana estaba en 1088 del todo despoblada.

Necesario es, dadas estas irrefutables consideraciones, volver la vista á más verosímiles hipótesis, para decir algo, un tanto satisfactorio, respecto de las LLAVES arábicas, conservadas desde los primeros dias de su fundacion en la iglesia del monasterio del Parral, y custodiadas hoy, no sin fortuna (1), en el Museo provincial de Segovia; y nada puede abrirnos para ello tan segura senda como las mismas LLAVES. Son éstas, cual va indicado, de arte mahometano; y asemejándose en su disposicion grandemente á la de HIERRO, entregada por Axataf á San Fernando, bien que mucho más pobres y sencillas, no repugna por cierto, considerados su tamaño y sus formas, la tradicion local, que les asigna el valor y significacion de LLAVES DE CIUDAD, VILLA Ó CASTILLO. Exornadas las guardas, á excepcion de una sola, de inscripciones arábicas, arrojan éstas, interpretadas por el ya citado traductor de Aben-Adhari, y dada la numeracion que les asignamos en la adjunta lámina, el siguiente resultado. LLAVE 1.ª:

بصقوية

que dice en castellano:

EN SEGOVIA (Secovia).

LLAVE II.ª:

صرب تفتينا بمدينة والمائة حرسها الله

que en español significa:

FUÉ LABRADA ESMERADAMENTE EN MEDINA HUELMA (Dios la guarde).

(1) Decimos *no sin fortuna*, porque han estado á punto de pasar al dominio extranjero; cerrado el monasterio del Parral, al suprimirse las Comunidades religiosas, vinieron las LLAVES en cuestion á poder de D. Félix Sagau, superintendente á la sazón de la Casa de la Moneda de Segovia; y fallecido éste ántes de 1850, cayeron en el de sus herederos, quienes se disponian á enajenarlas á uno de los ministros extranjeros que las vió acaso, al visitar los monumentos de Segovia. Súpolo á tiempo, aunque el asunto habia pasado muy adelante, el diligente D. Ramon Depret, hoy vicepresidente de la Comision provincial de Monumentos; y llamando al par la atencion del público en un curioso opúsculo, y la del gobernador de Segovia en oportuna comunicacion, logróse que esta autoridad las reclamara, como propiedad del Estado, conservándose desde entónces en el referido Museo.

LLAVE III.ª:

فاتح

que en nuestro vulgar romance expresa:

ABRE (1).

Y LLAVE IV:

تا عملة لعبد الله

que queria decir, vertida al castellano:

• ESTA OBRA (labor) ES DE ABDALLAH.

Es la LLAVE primera, única labrada en Segovia, la más pequeña, y aún pudiéramos decir la ménos importante de todas, aún inclusa la quinta, que aparece despojada de toda inscripcion y que pudiera acaso, dadas sus formas y distribucion, del todo análogas á las de aquella, sospechase construida también en la ciudad del Eresma. Respecto de la tercera, que es la mayor, está fabricada de *bronce* y revela cierta magnificencia, sólo nos es dado indicar á primera vista, con el auxilio de su brevísima leyenda, que parece encomendar á Dios la custodia de la villa ó ciudad, á que pertenecía, pues que únicamente á Dios estaba reservado el abrir las puertas del corazon de los musulmanes, para que sintieran y obraran todo bien y verdad, manifestando así que en la lealtad más que en la fuerza estribaba la guarda de la ciudad, representada en la LLAVE. En orden á la cuarta, limitábase la inscripcion á revelarnos el nombre de su constructor ó fabricante. Quedaba, al parecer, reducido todo el interés histórico á la LLAVE segunda, que es la más artística y de guardas más bellamente exornadas, ya que no la más grandiosa y proporcionada. Su inscripcion nos enseña que, sobre haber sido hecha en Huelma, cuyo nombre escriben los autores árabes con alguna variedad de formas, encierra cierta especie de voto ó invocacion á la proteccion divina sobre esta villa; invocacion que recordándonos la inveterada costumbre musulímica de solicitar la bendicion ó el favor del cielo para los objetos ó personas de su respeto ó de su amor, cada vez que pronunciaban su nombre, persuádenos sin fatiga de que pudo ser ésta una de las LLAVES de aquella disputada fortaleza de la frontera granadina, rendida al poder cristiano, entrado el segundo tercio del siglo xv. Mas ¿cómo vino esta presea al monasterio del Parral? ¿Qué significó en su iglesia, donde se ha custodiado, con las cuatro restantes, hasta nuestros dias, en que pasó por último á la biblioteca, donde la halló la exclaustacion de los regulares?

Son estas cuestiones de no fácil resolucion, y tenemos ya fatigados á los lectores. La villa de Huelma y su poderoso castillo rindiéronse, no obstante, en 20 de Abril de 1438 á las armas cristianas, merced á la pericia y el esfuerzo de Don Iñigo Lopez de Mendoza, primer marqués de Santillana, que era á la sazón Capitan Mayor de la frontera. Logrado aquel triunfo, enviaba Don Iñigo á la Corte de Castilla á su hijo del mismo nombre, para que ofreciera al rey Don Juan II la posesion de la villa. ¿Fue acaso el futuro primer alcaide de la Alhambra portador de la LLAVE DE HUELMA, como lo era de las cartas en que el Capitan Mayor, su padre, participaba al rey tan difícil y gloriosa conquista?... ¿Conservóse tal vez este notabilísimo trofeo en la régia cámara hasta que, fundado el monasterio del Parral por la piedad de Enrique IV, á quien sirvió de agente su mayordomo, Don Juan Pacheco, y ganada en el octavo año de su reinado la ciudad de Gibraltar, ofrendó este príncipe ante el altar de Santa María, enriqueciendo de su mano con muchas joyas que tenia en su alcázar de Segovia (2), las LLAVES de aquella codiciada fortaleza, uniendo á ellas la ya mencionada de Huelma?...

(1) Parece apóstrofe dirigida á Dios, á quien se dá habitualmente por los árabes el epíteto de فاتح *Fotteh* (el que abre el corazon).

(2) Edificado el monasterio del Parral, y dotado de pingües rentas por la piadosa devocion de Enrique IV, fueron, no obstante, muy repetidas las donaciones particulares que este príncipe hacia á su iglesia. Entre otras, cercanas á la fecha, en que Gibraltar fué conquistada, recordamos la ofrenda de ciertas reliquias de Santo Tomás de Aquino, hecha en 1463. Para atender á su decorosa custodia mandaba á su maestresala Rodrigo de Tordesillas, que entregase al Prior del Parral «una cadena de oro» que pesa (decia el mismo rey), tres marcos, dos onzas é tres ochavas de la ley de oro de las doblas «zaenes.» «La cadena (añade D. Enrique) es de fechura francesa.» Este regalo de su propia cadena dice, más que otra alguna merced, cuán grande era la predileccion de D. Enrique á Nuestra Señora del Parral, cuya pobre y antigua ermita habia convertido en suntuoso templo. La carta de donacion expresa que la cadena estaba entre las joyas que Tordesillas tenia en el alcázar de Segovia.

En verdad carecemos ahora de todo documento escrito que autorice estas hipótesis. En la necesidad, sin embargo, de explicar lo que pudo significar en Segovia, ciudad favorita de Enrique IV, y en un monasterio fundado en ella y protegido por el mismo rey desde antes de subir al trono, la citada LLAVE DE HUELMA; existiendo á su lado, desde el indicado siglo xv, otra LLAVE de tanta importancia, tan enigmática y tan árabe, si cabe hablar así, como lo es la de bronce, designada con el número III entre las que ilustran la presente *Monografía*; realizada la conquista de Gibraltar en 1461 por las gentes de Jerez y de Niebla, bajo la enseña del duque de Medina Sidonia, quien se apresuraba á enviar muy satisfactorio mensaje al rey Don Enrique, poniendo á sus plantas el señorío de aquella fortísima ciudad; reparando, por último, en lo significativo de la leyenda que ostenta esta LLAVE, donde atendiendo á las fórmulas, un tanto cabalísticas y de vario sentido, usadas á la continua por los árabes en este linage de inscripciones, — pudiera, sin grave violencia, descubrirse el doble valor de expresar la consagración á Dios, ya indicada arriba, y la determinación geográfica de la ciudad, en la expresión de *medina de la entrada ó monte de la abertura* Medinat-al-Fatha ó Gebel-al-Fatha, circunstancias todas que concurren grandemente en Gibraltar (1); pasadas, decimos, todas estas consideraciones, ¿podría parecer temeraria la indicada hipótesis, que consagrara en la LLAVE DE HUELMA la loable hazaña de su conquista, llevada á cabo por Don Iñigo Lopez de Mendoza, y personificara en la de BRONCE la memorable rendición de Gibraltar, cuyas LLAVES recibió, en nombre de Enrique IV, Don Juan de Guzman, duque de Medina y conde de Niebla?... Si esta doble hipótesis pudiera algun día tener una confirmación verdaderamente histórica, resultaría demostrado que en la iglesia del monasterio del Parral y ante el altar de Santa María, antigua imagen venerada en la primitiva ermita, habían alcanzado cierta consagración, conservándose felizmente hasta nuestros tiempos los dos más característicos monumentos, que en el segundo tercio del siglo xv representaron los dos más notables triunfos de la *Reconquista*.

IX.

Terminamos el no fácil estudio que hemos procurado ensayar sobre las LLAVES DE CIUDADES, VILLAS, CASTILLOS Y FORTALEZAS, dejando comprobado, no sólo con las muy estimables de Sevilla, mas también con las de otras poblaciones sucesivamente redimidas del yugo del Islam, cuantas observaciones generales expusimos, en orden á la significación, uso é importancia de estos peregrinos monumentos de la historia de nuestra Edad-media. El estudio, establecido el criterio, á que debíamos sujetarnos en el exámen, puede en verdad ampliarse grandemente, tomados en cuenta otros muchos monumentos de igual naturaleza que existen todavía ignorados. Las circunstancias, peculiares á nuestro suelo, que presiden é impulsan sin tregua el desarrollo de la *Reconquista*, que es en suma el desarrollo de la civilización española, rodeando á estos objetos de singular aureola poética, son ciertamente favorables á su individual ilustración, haciendo las investigaciones, realizadas con este objeto, no ménos sabrosas que útiles al esclarecimiento de la historia patria. Esta investigación, apoyada primero en los usos, albedríos, hazañas y fueros caballerescos y populares, é iluminada al cabo por la luz no dudosa de las leyes generales del Estado, abre á los ojos de la crítica histórica muy dilatados horizontes, mostrándole al par los vínculos que se van sucesivamente estableciendo entre los dos grandes pueblos, que pelean por el señorío de la Península, y los más internos lazos que unen y estrechan, bajo el sagrado del juramento, aquella generosa grey, que haciendo ministerio de toda su vida

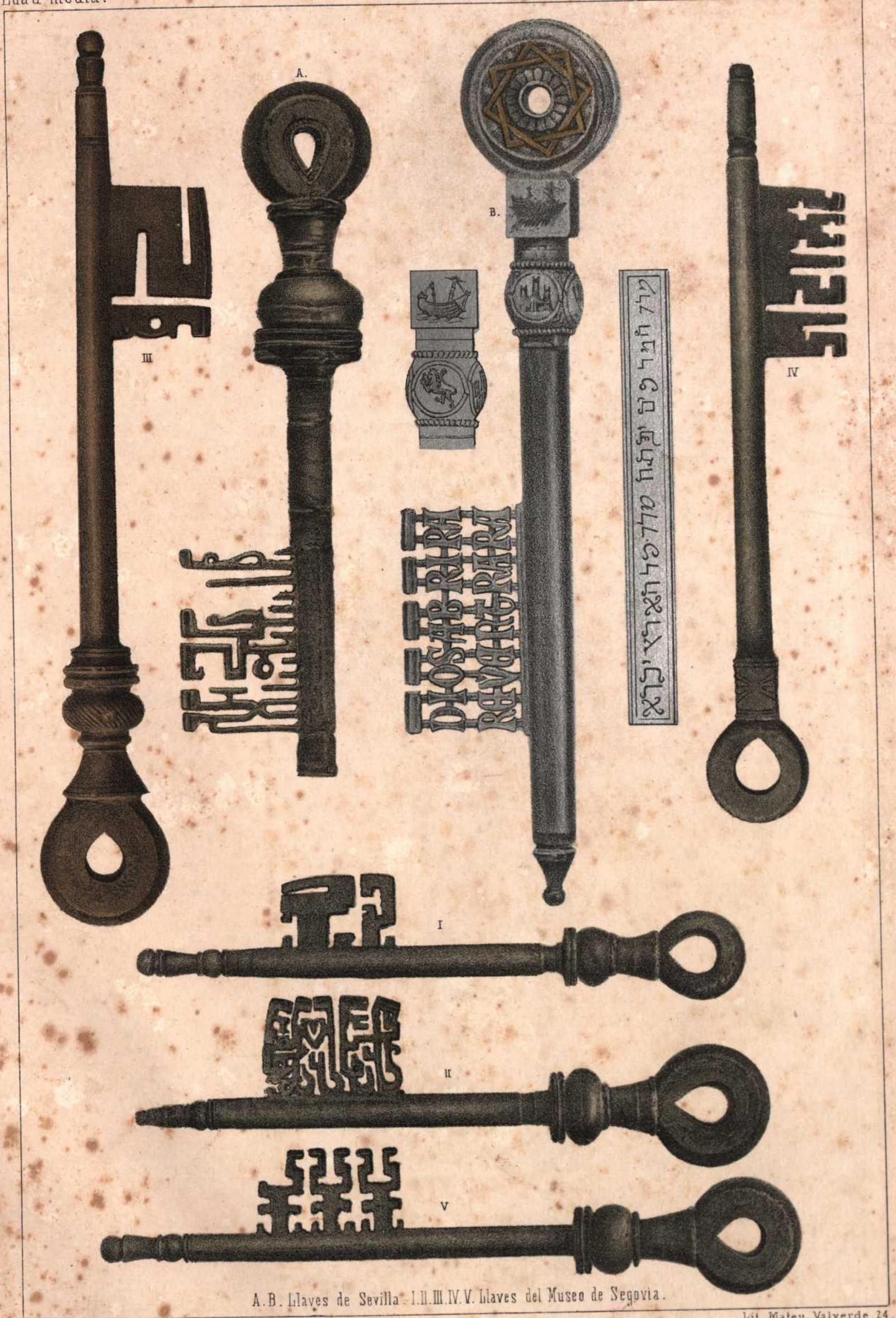
(1) No juzgamos inoportuno el observar aquí, porque contribuye á la ilustración del punto que tocamos, que todos ó casi todos los historiadores árabes consideran á Gibraltar como la puerta de España, siendo realmente aquella fortísima plaza, desde la invasión de Tariq-ben-Zayad, el punto á donde se encaminaron, y por donde arribaron á la Península Ibérica todas las expediciones africanas. El fijar el número de estas *entradas* verificadas por Gibraltar, al tenor de las narraciones arábigas, sería en este lugar materia por exceso prolija. Baste á nuestros lectores recordar que principalmente desde la época de los almorávides, destruido ya el califato cordobés, queda Gibraltar reducida á servir de puerta á almohades, benumerines y marroquíes, constituyendo respecto de los últimos como una prenda pretoria de la interesada y costosa protección, que dispensaron á los nasseritas de Granada. Así, los hechos históricos justificaron constantemente el nombre, con que los mahometanos, africanos y españoles, designaron á Gibraltar, cuyo escudo de armas ostentó, para mayor comprobación de aquel concepto, por principal blason una LLAVE, emblema que ha conservado hasta nuestros días, aún bajo la dominación inglesa. A nadie es dado desconocer que la actual moneda de Gibraltar ofrece un león que muestra en la garra derecha una LLAVE. Tenidas, pues, en cuenta todas estas circunstancias, cobran mayor fuerza las observaciones indicadas, como recibe mayor importancia la enigmática inscripción de la LLAVE DE BRONCE, custodiada en Segovia, llevándonos como de la mano á la hipótesis que á continuación establecemos.

la defensa de la república, acaba por establecer una organizacion esencialmente militar, de que es la lealtad del soldado base muy principal y firmísimo cimiento.

Nuestros lectores saben ya el oficio que las LLAVES DE CIUDADES, VILLAS, CASTILLOS Y FORTALEZAS hacen en uno y otro concepto, como saben que no es este el único ministerio que enlaza su estudio al de la cultura española. Al lado de las LLAVES que simbolizan la propiedad, la posesion y aún la libertad de los castillos, villas y ciudades, hemos tenido ocasion de hallar las LLAVES DE HONOR, galardón de altos merecimientos de príncipes y reyes, y tributo al par del noble y espontáneo amor de los pueblos. Estudiando unos y otros monumentos, bajo estas fecundas relaciones, que abren nuevos senderos á la especulacion histórica, hemos atendido, con no menor solicitud, á reconocer y fijar su significacion en la historia del arte y de la industria, punto para nosotros de tal importancia y trascendencia, como que sin su más completo esclarecimiento, resultarían estériles las más bien intencionadas investigaciones de la ciencia arqueológica. Grande auxilio y no escasa luz puede recibir la historia nacional de trabajos semejantes al que dejamos realizado, si mueve á nuestros eruditos en este como en otros caminos, el generoso anhelo de hallar la verdad, en orden á lo que fué un día la vida de nuestros padres. Nosotros nos tendremos por muy pagados, si por ventura alcanzára este breve y descolorido bosquejo á despertar la ilustrada atencion de nuestros arqueólogos. De Palma (Mallorca), Valencia, Murcia, Búrgos, Sepúlveda (1), Jaen, Granada y otras cien villas y ciudades de glorioso pasado, se conservan aún, ya en sus archivos consistoriales, ya en poder de afortunados coleccionistas, insignes trofeos de esta especie, dignos de su antigua historia: numerosos próceres, que miran todavía con amor y respeto el nombre y la gloria de sus antepasados, guardan en las armerías y archivos de sus alcázares, con muy preciadas joyas y monumentos, que testifican el heroísmo de aquellos, no pocas de estas raras preseas, recuerdo á un tiempo de la acrisolada lealtad y del alto poderío, que tan levantado puesto hubieron de conquistarles en los anales de Leon y Castilla, de Aragon y Navarra. Convidando el MUSEO ESPAÑOL DE ANTIGÜEDADES á este linage de investigaciones, de esperar es con fundamento (y nosotros holgaríamos grandemente de ello), que no sea este nuestro ensayo, el único que se realice sobre las LLAVES DE CIUDADES, VILLAS, CASTILLOS Y FORTALEZAS de nuestra España.

(1) Las *Llaves de Sepúlveda*, conservadas en las Casas Consistoriales de aquella villa, nos llaman desde luego la atencion, por la semejanza que ofrecen con las de Segovia. Son hasta siete, todas de hierro, y en su mayor parte de arte y estilo mahometano: tiénenlas allí por las LLAVES primitivas de las siete puertas de la antigua *Septem-publicae*; y aunque esta opinion esté acaso sujeta, hecho un detenido estudio, á modificaciones análogas á las que hemos propuesto en orden á las custodiadas en el Museo de Segovia, fuerza es reconocer que reclaman, como otras de igual procedencia, muy cumplido exámen por parte de nuestros arqueólogos. Por más que hayan merecido las LLAVES DE CIUDADES, VILLAS, CASTILLOS, etc., el desden de los que hasta hoy cultivaron la historia patria, no puede negarse que son monumentos utilísimos para su ilustracion, y aún reconstruccion; empresa difícil, en verdad, pero no imposible, dado el poderoso auxilio que empieza á prestar, bajo tan multiplicadas relaciones, la ciencia arqueológica.

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is too light to transcribe accurately.



A. B. Llaves de Sevilla. I. II. III. IV. V. Llaves del Museo de Segovia.

Lit. Mateu. Valverde. 24.

LLAVES DE CIUDADES, VILLAS, CASTILLOS, ETC.



0-14999

G 41899